

ACADEMIA

Elaborada por Jurídicas

## Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional

Resultado del sondeo: corrupción e impunidad, un freno a la justicia

⇒ 10

COMUNIDAD

## La beca L'Oréal-UNESCO, para tres destacadas científicas de la UNAM

Ellas son: Isabel Gómez, Monserrat Bizarro y María Soledad Funes

⇒ 4-5

Ciudad Universitaria  
25 de agosto de 2011  
Número 4,359  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► La falta de oxígeno, uno de los elementos de riesgo

# Avanza la investigación sobre factores de la muerte de cuna

⇒ 12

## DEBUT MUSICAL



La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata inició presentaciones en la Sala Nezahualcóyotl, en un ambiente festivo.  
Foto: Barry Domínguez.

⇒ 15 y centrales

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)





*Gaceta ilustrada*

22 de agosto

# Día del Bombero

Fotos: Marco Mijares.

Diseño: Marlene Andrade / servicio social.





**ENEO**

**Programa de Desarrollo Humano y Salud Mental en favor de los universitarios**

⇒ 6

Reconocen al emérito por los valores éticos que rigen su ejercicio profesional

**P**or los valores éticos que rigen su ejercicio profesional, liderazgo, capacidad, calidad humana, integridad, visión de futuro, vocación gremial, compromiso social y voluntad de servicio, Roberto Meli Piralla, investigador emérito del Instituto de Ingeniería (II), obtuvo el Premio Nacional de Ingeniería Civil 2011.

La distinción, otorgada de manera bienal por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, fue concedida de manera unánime por el jurado y será entregada en la ceremonia inaugural del XXVI Congreso Nacional de Ingeniería Civil, a realizarse en noviembre.

Nacido en Roma, Italia, y naturalizado mexicano, Roberto Meli inició sus estudios en la Facultad de Ingeniería en 1958, donde obtuvo el título de Ingeniero Civil y los grados de maestro y doctor en Ingeniería. En la misma entidad académica ingresó como profesor de asignatura en 1965 y, desde 1967, es investigador de tiempo completo del Instituto de Ingeniería.

Es profesor de la cátedra de Ingeniería Sísmica en el Programa de Posgrado en Ingeniería de la UNAM y especialista en Ingeniería Estructural, particularmente en el diseño sísmico de las estructuras.

Roberto Meli explicó que las normas y los criterios que se usan hoy para que las estructuras resistan sismos de gran magnitud son muy avanzadas, aunque está en revisión la pertinencia de hacerlas más rigurosas. No obstante, el mayor problema de seguridad radica en que a

veces no se interpretan de manera adecuada o no se siguen correctamente las normas de construcción.

Admitió que en los últimos meses se ha comenzado un proceso de revisión de las normas, por los sismos ocurridos en Chile y Japón, donde se han suscitado terremotos de magnitudes superiores a lo previsto. Es necesario analizar la posibilidad de que suceda algo similar en las costas del Pacífico mexicano, con el propósito de determinar si deben ser más estrictos los requisitos de las construcciones.

El experto ha dirigido decenas de tesis de maestría y doctorado, e impartido cursos y conferencias en diversos centros educativos del país y del extranjero, y ha sido profesor visitante de la Universidad de Texas y del Politécnico de Milán. Su producción científica, reflejada en más de 160 artículos de investigación y difusión, ha sido multicitada en la literatura respectiva.

Precursor y líder mundial en diversas áreas de investigación, como el comportamiento de las estructuras de concreto y mampostería, y el desarrollo de criterios

## Roberto Meli, premio de Ingeniería Civil



**El investigador.** Foto: Fernando Velázquez.

Galardonado con múltiples distinciones: Nabor Carrillo a la Investigación (1982), Universidad Nacional (1991), Nacional de Ciencias y Artes (1991) en el área de Desarrollo Tecnológico, Nacional de Protección Civil, y Ciudad de México, Roberto Meli resaltó que la principal preocupación es que la normatividad no siempre se respeta en su totalidad, sea por ignorancia de sus edificadores o con el afán de disminuir los costos.

Por ello, mencionó que, junto con un grupo importante de especialistas, ha participado en una iniciativa para hacer más estrictos y efectivos los mecanismos para controlar la calidad de las edificaciones.

para diseño ante efectos de sismo y viento, aseguró que haber recibido este premio representa una gran satisfacción porque es concedido por ingenieros de la práctica y no por gente del gremio académico. Además, no sólo es un reconocimiento personal sino también para el trabajo que se realiza en el II.

Coordinó los trabajos para evaluar los efectos del temblor de 1985 sobre las estructuras del Valle de México, que incluyó aspectos como identificar las relaciones entre las características y los niveles de daño experimentados, y evaluar fortalezas y debilidades de las normas de diseño estructural y de construcción vigentes entonces, entre otros.

Ha participado, junto con otros investigadores del Instituto, en importantes proyectos, mediante estudios técnicos y asesorías, entre ellos: diversas obras para los Juegos Olímpicos de 1968, el Metro, las vías elevadas de la Ciudad de México, el Viaducto del Bicentenario en el Estado de México, las plataformas marinas de la sonda de Campeche, así como en desarrollos y evaluaciones de sistemas constructivos para vivienda de interés social, la rehabilitación del sistema de drenaje profundo y el nuevo Túnel Emisor Oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Intervino en el desarrollo de proyectos de rehabilitación estructural de la Catedral Metropolitana, los monumentos a la Revolución y a la Independencia, los palacios Nacional y de Bellas Artes, así como los templos de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco, y otros más, en Zacatecas. *g*

# Tres becas L'Oréal para mujeres en la ciencia

Son universitarias menores de 40 años

**T**ienen mucho en común. Son jóvenes menores de 40 años, científicas, universitarias y ganadoras de la Beca para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-Academia Mexicana de Ciencias, 2011.

LAURA ROMERO

Se trata de Isabel Gómez Gómez, Monserrat Bizarro Sordo y María Soledad Funes Argüello, de los institutos de Biotecnología (IBt), de Investigaciones en Materiales (IIM), y Fisiología Celular (IFC), respectivamente.

## Insecticidas biodegradables

Las toxinas Cry son proteínas que produce la bacteria *Bacillus thuringiensis*; su ventaja es que matan insectos y, aún mejor, bichos que casi siempre son vectores de enfermedades para humanos, como la malaria, o plagas en bosques y cultivos.

Por tratarse de proteínas se convierten en un insecticida biodegradable: no se acumulan en el ambiente ni en los alimentos, y no afectan a otros organismos como los mamíferos o las plantas, pero es necesario entender su mecanismo de toxicidad para hacer un mejor uso de ellas. Ésa es la labor de Isabel Gómez, del Departamento de Microbiología Molecular del IBt.

Asomada en los charcos para ver si contenían animalitos, y observando cómo crecen las plantas, supo desde niña que lo suyo eran las ciencias naturales. Por ello, cursó la carrera de Ingeniería Ambiental en el Instituto Politécnico Nacional, donde se interesó en la biorremediación.

Luego, llegó al IBt para su maestría y doctorado, y en el grupo de Mario Soberón y Alejandra Bravo comenzó a trabajar con los bioinsecticidas. Su primer labor fue entender por qué las toxinas Cry sólo matan insectos y no afectan a otros organismos; luego, cuáles son las proteínas receptoras de las toxinas, presentes en los intestinos de los insectos susceptibles.

Al terminar una estancia posdoctoral en la Universidad de Drexel, Filadelfia, EU, regresó a México, donde el propio Mario Soberón le abrió un espacio como investigadora asociada. Hoy, como titular, se dedica a entender los mecanismos



Isabel Gómez.

de especificidad de las Cry con sus insectos blanco. Su objetivo es seguir con la identificación de moléculas receptoras y entenderlas para poder efectuar modificaciones, para aplicarse en campo y tener mejor control de plagas.

La universitaria logró la beca con el proyecto Estudio del Papel Funcional de la Aminopeptidasa-Ny Fosfatasa Alcalina, Presentes en el Intestino de *Manduca sexta*, como Receptores de las Toxinas Cry1 *Bacillus thuringiensis*, y con ello, espera obtener resultados en un menor plazo.

Aminopeptidasa-N y fosfatasa alcalina son dos proteínas presentes en el intestino de *Manduca sexta*—una oruga de color verde que se come las plantas de tabaco y tomate—, donde las toxinas Cry se pegan para hacer un hoyo y matarla.

Isabel Gómez ya ha obtenido orugas sin aminopeptidasa o fosfatasa alcalina, con la ayuda de la técnica de silenciamiento de proteínas por ARN de doble cadena, y ha visto que se vuelven resistentes a la toxina. “Eso señala la importancia de esas proteínas. Nos dieron la beca para concluir este proyecto”.

Se trata de la continuación de una labor hasta ahora con resultados alentadores. En el grupo del que forma parte, ya han logrado obtener una toxina modificada que no depende de la presencia de otro receptor en los insectos—llamado caderina— para ser activa, sino que puede terminar con orugas o lepidópteros que podrían ser resistentes a las Cry naturales. El desarrollo ya está patentado y a punto de ser transferido a una empresa internacional.

Con trabajos publicados en el *Journal of Biological Chemistry*, *Biochemistry*, y *Science*, la joven científica consideró que la subvención propicia la independencia de las investigadoras que apenas comienzan su carrera.

Conseguir el apoyo es sinónimo de que “estamos haciendo bien las cosas. Es un orgullo, un reconocimiento importante. Para mí y mis alumnos es una motivación. Me siento más impulsada a ofrecerlo mejor por la Universidad”, indicó Isabel Gómez.

## Tratamiento de aguas contaminadas

“Ganar esta beca es un reconocimiento al esfuerzo y empeño que he puesto en mi labor como investigadora. Esta distinción es, sin duda, una gran motivación para seguir adelante en mi carrera científica. Representa también un gran compromiso por desarrollar de manera exitosa mi proyecto y que, con ello, la sociedad se beneficie con un método de purificación de agua.”

Esto dijo Monserrat Bizarro, quien desarrolla el Estudio de las Propiedades Fotocatalíticas de Películas Delgadas de Óxidos Metálicos Nanoestructurados para su Aplicación en el Tratamiento de Aguas Contaminadas.

Egresada de Física de la Facultad de Ciencias, y del doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, del IIM, ingresó al instituto como investigadora asociada C en octubre de 2007, mediante el Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias.

En su tesis doctoral estudió el óxido ternario ZrAlO, para obtener un material con constante dieléctrica alta, que pudiera emplearse como aislante eléctrico en las estructuras metal-óxido-semiconductor, base de los circuitos integrados. Desde entonces, también “me he dedicado a la obtención de óxidos metálicos en película delgada con la utilización de la técnica de rocío pirolítico”.

Hija de químicos, desde pequeña tuvo inclinación por la ciencia; en particular, le atraía saber sobre el universo y las estrellas. A los siete años recibió el libro *Cosmos*, de Carl Sagan, “que probablemente no entendía, pero me entusiasmaba ver las imágenes”. Más adelante tuvo un profesor de Física en la preparatoria, que inclinó la balanza.

Con 16 artículos científicos en revistas de circulación internacional en su haber, la joven investigadora siempre quiso hacer trabajo experi-





**Monserrat Bizarro.**

mental aplicable. En esta área, explicó, uno puede combinar ciertos elementos de la tabla periódica, variar los métodos de síntesis y jugar con diversos parámetros de la preparación para mejorar las propiedades de materiales existentes o, incluso, desarrollar nuevos, con una aplicación específica.

Al hablar del proyecto de la beca, señaló que muchas reacciones químicas tienen que ser iniciadas por agentes externos conocidos como catalizadores. La característica de los fotocatalizadores o materiales fotocatalíticos es que pueden degradar compuestos orgánicos de manera muy eficiente, con el uso de luz de longitud de onda adecuada, que generalmente es ultravioleta. Esta propiedad ha cobrado mucho interés en el ámbito mundial, porque puede emplearse para purificar el aire o el agua.

En particular, abundó Monserrat Bizarro, esta investigación se centra en estudiar la degradación de colorantes orgánicos utilizados en la industria textil, compuestos químicos contaminantes y no biodegradables.

Para el tratamiento del agua resulta conveniente tener un fotocatalizador en forma de película delgada, pues así se evitan los procesos de separación posteriores y no hay pérdida del material.

Además, se busca que pueda activarse con la luz del Sol, para que el proceso sea completamente limpio y amigable con el ambiente al no requerir fuentes externas de iluminación. Para lograrlo, expuso, se introducirán impurezas de diferentes elementos en una matriz de óxido de zinc para modificar sus propiedades, tanto estructurales como electrónicas, que permitan dar una mejor respuesta en la fotocatalisis y así purificar el líquido contaminado con el empleo de luz visible.

### Funcionamiento mitocondrial

En la etapa en que María Soledad Funes cursaba el bachillerato, y aún antes, desde la secundaria, supo que quería ser bióloga y dedicarse al estudio de las tortugas marinas, luego de haber visitado un campamento de estos animales en playas de Michoacán, haber asistido a congresos y realizado trabajos de educación ambiental.

Pero al llegar a la licenciatura, en la Facultad de Ciencias, “descubrí la biología celular. Quedé maravillada con lo que puede indagarse acerca de las células”; en el cuarto semestre fue recibida en el laboratorio de Diego González, en el IFC, donde hizo sus *pininos* experimentales.

A partir de entonces se dedica a estudiar las mitocondrias, como investigadora del Departamento de Genética Molecular del Instituto, luego de haber cursado el doctorado en Ciencias Biomédicas en la UNAM, y realizado dos estancias posdoctorales en Alemania: en las facultades de Medicina y Química de la Universidad de Múnich.

Las mitocondrias son el organelo celular que produce la energía básica; son esenciales para la mayoría de las células eucariotas, y aunque ya se sabe mucho sobre su funcionamiento, aún falta por estudiar. “Es un campo fascinante”, consideró.

Al referirse al proyecto Mecanismos Inexplorados de Translocación de Proteínas en las Membranas Mitocondriales, presentado para obtener la beca, María Funes recordó que en el pasado remoto las mitocondrias eran una célula independiente, aunque en algún momento de la evolución entraron a otra, mediante un fenómeno conocido como endosimbiosis.



**María Soledad Funes.** Foto: Francisco Cruz.

Originalmente, tenía su propio material genético y era completamente independiente, pero a lo largo del tiempo ese genoma se redujo más y más, hasta que hoy queda muy poco en ese organelo. El resto del ADN se ha transferido al genoma del núcleo de la célula.

En la actualidad, la mayoría de las proteínas mitocondriales se codifican en el genoma nuclear; se sintetizan en el citoplasma por ribosomas citoplásmicos y desde ahí se envían a la mitocondria, donde se importan para realizar sus funciones.

La joven científica pretende estudiar algunas proteínas que en lugar de ser sintetizadas por completo en el citoplasma son producidas por ribosomas que migran a la superficie de la mitocondria, y ahí realizan su labor, con lo que el proceso de síntesis y de importación se hace de manera acoplada.

Dentro de la mitocondria se desarrollan muchos procesos metabólicos, como los que se encargan de producir la energía, lo que ocurre a través de la fosforilación oxidativa y la cadena respiratoria. Casi todas las proteínas codificadas en el genoma mitocondrial se dedican a esos procesos; en tanto, las que se importan desde el citoplasma son accesorias a ellos, dedicadas a la formación de centros de hierro-azufre o al plegamiento de otras.

Nadie, hasta ahora, ha indagado cómo funciona este mecanismo; se sospecha su existencia porque hay evidencias, pero no se ha explorado su funcionamiento desde el punto de vista mecánico, ni qué proteínas involucra o cuáles son los receptores mitocondriales.

Este trabajo de investigación básica que permite conocer más del funcionamiento celular, en este caso de *Saccharomyces cerevisiae* (la levadura de la cerveza), podría contribuir a estudiar posteriormente otro tipo de células.

María Soledad Funes, quien ha publicado sus trabajos en revistas como *Science*, *Nature Structure and Molecular Biology* y *Proceedings of the National Academy of Sciences*, consideró que dedicarse a la ciencia es una labor poco reconocida. “Es difícil que la gente preste atención a las razones por las cuales la Universidad debe aumentar el número de científicos para hacer investigación, ofrecerles equipo, insumos y una presencia permanente en las redes internacionales”.

Por ello, esta beca es importante, porque reconoce la carrera y los propósitos a largo plazo del proyecto, horas de trabajo, sacrificios personales, y la trayectoria para llegar donde estás. En este caso no sólo se premian carreras consolidadas y a grandes investigadores, sino también a quienes inician. “Que te reconozcan aún si eres *chiquito* está muy bien, es una especie de aliento al futuro; fortalece simultáneamente a la comunidad científica y al grupo que labora en el laboratorio”. *g*

# Otorgan en Sinaloa *Honoris* *Causa* a José Narro

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) otorgó el Doctorado *Honoris Causa* al rector José Narro Robles.

En sesión solemne efectuada en el Polideportivo de la mencionada institución educativa, en la que estuvo el gobernador de la entidad, Mario López Valdez, el rector de la UAS, Víctor Antonio Corrales Burgueño, entregó la distinción, consistente en toga, birrete, muceta, medalla y constancia respectiva.

## Movilidad social

En su mensaje de agradecimiento, José Narro dijo que debe apoyarse a las universidades públicas porque más allá de sus funciones académicas son fundamentales para la movilidad social.

“Para muchos de nuestros jóvenes esos centros educativos constituyen la opción de mejorar su nivel de vida y ser más útiles a la sociedad. Debemos escuchar a la juventud y fomentar su inclusión en espacios de participación ciudadana”, indicó.

“Muchos de los que queremos un mejor futuro para nuestro país, creemos que para conseguirlo hay que apoyar firmemente a la educación pública y, en particular, a la del nivel superior”, abundó.



Respalda a los jóvenes en el proceso de adaptación a la Escuela. Foto: Justo Suárez.



## Impulsa la ENEO salud mental y desarrollo humano

Desde hace 19 años el programa trabaja en favor de la comunidad universitaria

Con el propósito de apoyar a los universitarios en su proceso de adaptación a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y ayudarlos a resolver problemas personales, desde hace 19 años el Programa de Desarrollo Humano y Salud Mental trabaja en favor de la comunidad universitaria.

El proyecto inició en 1992, y sus primeras tareas fueron la impartición de cursos a profesores y el Programa de Integración de Alumnos de Nuevo Ingreso. “Ahí comenzamos a dar apoyo psicológico a estudiantes que tenían diversos conflictos”, expuso la responsable de la iniciativa, María del Carmen Hernández Guillén.

Tras 11 años de labor, se integró el grupo de respaldo a los alumnos con riesgo de abandono de estudios. “Si solicitan su baja temporal, los apoyamos para que sigan en la escuela”. Incluso, aclaró, aquellos que dejaron las aulas por problemas económicos o familiares, regresaron para concluir sus materias con la ayuda brindada. “Entre 85 y 87 por ciento de las bajas temporales se convirtieron en reingreso”.

## Formación del profesional en enfermería

Inicialmente, este proyecto se llamaba Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Humano y tenía como objetivo afianzar la formación del profesional en enfermería, que lidia con enfermedad, dolor y muerte. “Sin embargo, ahora atendemos sus problemas emocionales y familiares, así como sus fases de ansiedad, violencia y depresión, y si no podemos auxiliarlos como psicoterapeutas, los canalizamos para que reciban atención”, explicó.

“Los profesionales no sólo atienden enfermedades, buscan enseñar a la gente cómo vivir mejor, y para lograrlo deben resolver antes sus problemas, miedos e inseguridades”, aseguró María del Carmen Hernández.

## Talleres

Por su parte, María Araceli Aldana Alcalá, especialista de Enfermería y Obstetricia y corresponsable del programa, recordó que a lo largo de éste se ha desarrollado una serie de talleres en los que los jóvenes trabajan duelo, empatía, debilidades y sensibilización hacia el cuidado.

Con ello, dijo, se busca que los participantes vivan sus propias creencias y valores y que reconozcan las áreas de su vida que requieren reforzar, para que no influyan en su desarrollo profesional y personal. “A los jóvenes les cuesta hablar de sus problemas, por ello, tratamos de ganarnos su confianza. Conforme van a las sesiones, individuales o grupales, se dan cuenta de que si ellos se comprometen, obtienen buenos resultados.”

El enfoque cognitivo-conductual es el que aplicamos con los integrantes del grupo, y ha resultado favorable en el tratamiento de determinadas situaciones, apuntó.

Le especialista en sociología explicó que el tema de salud mental es muy actual, pese a que se trata desde la creación de la Organización Mundial de la Salud.

El equipo de trabajo para el ahora Programa de Desarrollo Humano y Salud Mental, en su nueva etapa, está conformado por María del Carmen Hernández Guillén, Araceli Aldana Alcalá y Monserrat Gamboa Méndez.



**E**n ceremonia solemne, el rector José Narro Robles entregó las insignias universitarias que distinguen a 58 egresados del Programa de Posgrado en Derecho como doctores en esta disciplina.

Ruperto Patiño Manffer, director de la Facultad del área, destacó que las distinciones tienen valor propio como señal de honor y emblema, e implican un espíritu de lucha por la justicia, sin discriminación, con equidad, solidaridad y lealtad a principios y valores de la profesión.

Ante Gloria Soberón Chávez, coordinadora de Estudios de Posgrado de esta casa de estudios, añadió que representan el conocimiento científico del derecho e implican la responsabilidad de ejercer la profesión de jurista, orientada a la justicia, como objetivo primordial del orden jurídico.

“La muceta indica jerarquía y es utilizada por quienes cuentan con estudios de posgrado; el ribete rojo es por el área de las humanidades, en específico la jurídica; el birrete es distintivo del magisterio, lleva una borla rodeada de ínfulas rojas, correspondientes al grado de doctor”, explicó en el acto, donde también estuvieron Gilberto García Santamaría y Alejandro Salcedo Aquino, directores de las facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán, respectivamente.

#### Honor y responsabilidad

Fueron distinguidos los doctores María del Rosario Aguas Villalpando, Edwina Rebeca Almada Flores, Irma María Aguilar Morales, Susana Alva Chimal, José Antonio Álvarez León, María Isabel Arellano Aguilar, Roberto Ávila Ornelas, Roberto Báez Martínez, Antonio Cabrera Solares, José Rodolfo Cancino Gómez y Alejandro Cárdenas Camacho.

También, Eugenia Paola Carmona Díaz de León, Pedro Pablo Carmona Sánchez, Raúl Carrancá y Rivas, Cristina Cázares Sánchez, Elba Cruz y Cruz, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Eduardo de la Parra Trujillo, Magdalena



Recursos humanos del más alto nivel. Foto: Benjamín Chaires.

## Otorgan distinciones a doctores en Derecho

Recibieron insignias universitarias 58 egresados del Programa de Posgrado de esa Facultad

de Lourdes Espinosa y Gómez, Eduardo Luís Feher Trenscher, David Figueroa Márquez, e Irma Leticia Flores Díaz.

Además, los abogados María Dolores García Eslava, Tito Armando Granados Carrión, Enrique Guadarrama López, Armando Hernández Cruz, Joel Francisco Jiménez García, Fausto Kubli García, Antonio Enrique Larios Díaz, Jesús López Barrientos, Rosalío López Durán, Bernabé Luna Ramos, José de la Luz López Pescador, Sara Maciel Sánchez y Porfirio Marquet Guerrero fueron impuestos con la muceta y el birrete por sus estudios de doctorado.

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la entidad académica fueron galardonados, igualmente, Rubén Minutti Zanata, Gloria Mo-

reno Navarro, Hadar Moreno Valdez, Martín Gustavo Moscoso Salas, María del Carmen Muñiz Rangel, Alfonso Tirso Muñoz de Cote, Roberto Orozco Martínez, Yaritza Pérez Pacheco, Víctor Peña Oviedo, Yolanda Ramírez Soltero, Jorge Robles Vázquez, Iliana Rodríguez Santibáñez y Rosa María Salas Ramírez.

Por último, el rector impuso los distintivos a Alejandro Ernesto Salcido Flores, José Antonio Sánchez Barroso, Claudia Eugenia Sánchez Hernández, Javier Solís Rodríguez, Jaime Hugo Talancón Escobedo, José Luís Vallarta Marrón, Óscar Vázquez del Mercado Cordero, Anselma Vicente Martínez, Juan Pedro Zamora Sánchez y Claudia Mercedes Zubia Beltrán del Río.

#### Fortalecimiento institucional

En su mensaje, Narro Robles subrayó que la Universidad Nacional es la institución que más doctores gradúa en México. En los últimos años tuvo un incremento en el número de egresados a este nivel, en todas las áreas del conocimiento.

Más de 600 salen de las aulas de la UNAM cada año, y eso representa casi el equivalente a uno de cada cuatro en el país. La Universidad continúa con su compromiso de formar recursos humanos del más alto nivel, afirmó ante los condecorados.

“Cada vez que en esta casa de estudios formamos a un doctor la institución gana, se fortalece, se hace más noble y cumple de mejor manera con las funciones que le han sido asignadas”, concluyó. *g*

**F**rente a los brotes de enfermedades y casos de muerte ocurridos en algunos países de Europa, así como Estados Unidos, relacionados con la bacteria *Escherichia coli* (*E. coli*), en México sólo se le vincula con diarrea de tipo secretor y diarrea persistente, sin que hasta el momento haya reportes de cuadros de colitis hemorrágica o síndrome urémico hemolítico (SUH).

Así lo establece el estudio "*Escherichia coli* microorganismo divergente con actitud dual en su relación de convivencia con sus

ESTHER SERRANO

### No hay reportes de cuadros de colitis hemorrágica o síndrome urémico hemolítico

hospederos", elaborado por especialistas de la Facultad de Medicina, en el que se menciona que recientemente las autoridades sanitarias alemanas reportaron un brote de SUH.

La bacteria responsable ocasionó un cuadro clínico semejante al que genera *E. coli* O157:H7 del grupo enterohemorrágico (EHEC). Sin embargo, al aislarla de heces de los pacientes y realizar su caracterización, se identificó como *Escherichia coli* O104:H4, productora de la toxina Stx 2.

#### En Europa

En el documento, Carlos Eslava, Armando Navarro, Ulises Hernández y Érika Salazar, del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, indican que la mayoría de las infecciones se reportaron en habitantes de Bremen, Hamburgo, Baja Sajonia y Schleswig-Holstein, y en personas que viajaron a esas regiones, tanto alemanes como ciudadanos de Dinamarca, Holanda, España, Suiza, Inglaterra Estados Unidos y Canadá.

La fuente del brote, dijeron, no ha sido detectada, aunque se sospecha que la causa pudiera estar en el consumo de alimentos de origen vegetal contaminados.

En la investigación se explica que el síndrome urémico hemolítico es una alteración que se presenta posterior a la infección por una cepa EHEC o STEC (Shiga Toxin *Escherichia coli*), productora de toxinas con capacidad para romper eritrocitos (hemólisis) y producir daño renal severo.

Los síntomas iniciales incluyen disminución en la frecuencia del deseo de orinar y del volumen; sensación de cansancio intenso; disminución del color de las mejillas y de la conjuntiva de los párpados. Comienzan

entre el quinto y séptimo día después de la aparición de diarrea o diarrea con sangre, que desaparece una vez que se establecen las señales de SUH.

Desde que se reportaron los primeros casos —mayo de 2011 hasta el pasado 22 de julio— el Instituto Robert Koch, en Alemania, contabilizó tres mil 167 de diarrea, con 16 muertes sin cuadro de SUH y 908 pacientes con SUH y 34 decesos.

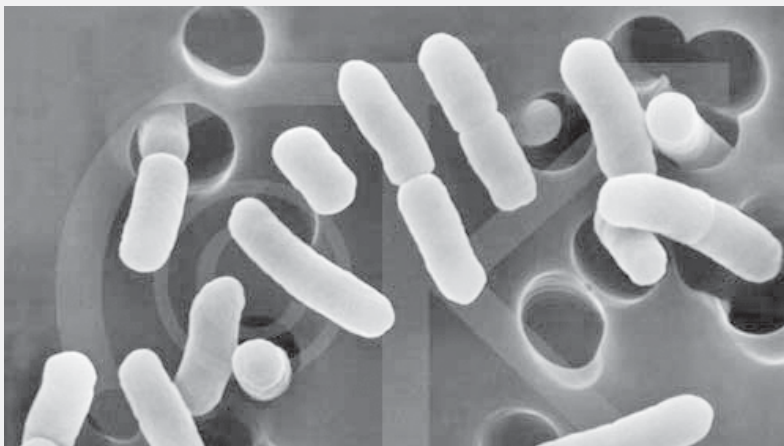
El grupo enterohemorrágico de *E. coli* es uno de los que mayor relevancia ha adquirido en los últimos años; en éste se incluyen cepas de diferentes serotipos con

microorganismo, y es así que hay variedades que habitan de manera natural en el intestino y clonas relacionadas con infecciones intestinales.

De acuerdo con la investigación de la Facultad de Medicina, en México se ha observado que este tipo de microorganismos (EHEC y STEC) únicamente se vincula con diarrea de tipo secretor leve o moderada.

Hasta el momento, no hay reportes en el país de cuadros de colitis hemorrágica o SUH asociados con el aislamiento de *E. coli* O157: H7 o algún otro serotipo EHEC.

## En México, *E. coli* se vincula con diarrea aguda persistente



*Escherichia coli* O104:H4.

las mismas características clínicas, epidemiológicas y patogénicas del serotipo O157:H7, considerado prototipo del grupo. EHEC se ha asociado con la etiopatogenia de colitis hemorrágica no febril (CH), SUH y púrpura trombocitopénica.

Dichos padecimientos se han observado con mayor frecuencia en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Argentina, Alemania y Japón, entre otros. Los serogrupos más comunes involucrados en la inducción de los males antes referidos son: O26, O111, O121, O145 y, en particular, O157:H7 y O157:NM (No Móvil).

#### Divergencia del microorganismo

La bacteria *Escherichia coli* fue descrita por primera vez en 1885, por Theodore Von Escherich, quien la denominó *Bacterium coli commune*, porque se aislaba de las heces de individuos sanos y enfermos.

En el caso *E. coli*, eventos de mutación de su genoma y la transferencia de genes ha dado lugar a la enorme divergencia del

"Con respecto a cepas del serotipo O104:H4 en la nación, desde 1985, fecha en la que se inició la conformación del cepario del laboratorio, hasta la actualidad, se han identificado 14, de las que sólo cinco presentan el antígeno flagelar H4", se detalla.

Sin embargo, ante la posible llegada de la cepa de *E. coli* O104:H4, responsable del brote en Europa, es importante seguir varias medidas preventivas con el objetivo de controlar las infecciones por bacterias patógenas en el país, como el reforzamiento de la higiene, la no ingestión de agua que no sea potable y evitar el consumo de alimentos crudos o mal cocidos, principalmente.

#### ¿Cuándo acudir al médico?

En caso de tener algún paciente con un cuadro de diarrea aguda con presencia de sangre, debe llevarse a una institución de salud, pues podría tratarse de una infección por alguna cepa del grupo enterohemorrágico de *E. coli*.g



# Crece el índice de fecundidad en las adolescentes mexicanas

Se dejaron de lado acciones de educación sexual y reproductiva



**E**l abandono de políticas de población afecta principalmente a los jóvenes, ya que se han dejado de lado acciones relacionadas con la educación sexual y reproductiva, así como el acceso a métodos anticonceptivos, lo que se refleja en las tasas de fecundidad, aseveró Carlos Welti Chanes, del Instituto de Investigaciones Sociales.

LETICIA OLVERA

Treinta y siete por ciento de las mujeres en edad reproductiva mayores de 20 años, en el ámbito nacional, tuvieron su primer hijo en la adolescencia, y este fenómeno es más evidente si se asocia con factores socioeconómicos.

Es indudable que quienes se embarazan en etapas tempranas tendrán problemas para encontrar empleo y, si lo hacen, se les dificultará compaginarlo con la maternidad.

Lo anterior no sólo tiene consecuencias en el desarrollo personal y profesional de ellas, sino también en los hijos. Además, la gestación en ese periodo de la vida influye en la formación y estabilidad de las uniones e impacta en la salud del género femenino. Por lo regular, las madres no abandonan la escuela por el embarazo, sino por la unión conyugal, dijo el también vicepresidente de la región occidental de la International Planned Federation.

## Causas

Otro factor que incide en este fenómeno es el nivel de estudios. Se afirma que de las mujeres que no asistieron a la escuela, 122 de cada mil tienen un hijo antes de los 20 años, mientras que la cifra de quienes poseen estudios de bachillerato es de sólo 40 por cada mil.

En la actualidad, cada vez es mayor el número de mujeres que no desean tener más de dos hijos; sin embargo, hay una clara relación entre el inicio temprano de la maternidad y el número total de vástagos. El promedio general es de dos, aunque quienes comienzan en la adolescencia probablemente lleguen a tener cinco o más, apuntó el demógrafo.

Se considera que hay un conocimiento mundial de los anticonceptivos; no obstante, haber oído hablar de ellos no necesariamente significa saber usarlos. Aunado a ello, los adolescentes no tienen acceso a estos métodos debido al precio y a que no hay políticas públicas que posibiliten su adquisición de manera gratuita, concluyó. *g*

## De esto y aquello

### Seguridad y justicia

Ante gobernadores, procuradores de justicia estatales, secretarios y representantes de 21 entidades federativas, dentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el rector José Narro Robles expuso detalladamente los antecedentes, características, diagnóstico y propuestas del documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, derivado de la Conferencia Internacional sobre la Seguridad y Justicia en Democracia, organizada por la UNAM.

### El Niño en México

En el Centro de Ciencias de la Atmósfera, Jorge Sánchez Sesma, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Jiutepec, Morelos, ofreció la conferencia Pronóstico a Largo Plazo de *El Niño* y sus Implicaciones para México, entre las que se encuentran lluvias excesivas en el centro y sur del país, sequías y chubascos en el norte, e inviernos con marcada ausencia de precipitaciones.



### Pueblos del DF

En el Distrito Federal hay más de cien pueblos de origen prehispánico o colonial, se destacó en la presentación del libro *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, coeditado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Miguel Ángel Porrúa.



# Corrupción e impunidad impiden aplicar justicia

**C**orrupción, impunidad e intereses extra-legales impiden que la justicia funcione en México, según los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: Legalidad, Legitimidad de las Instituciones y Rediseño del Estado, elaborada por especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas. El estudio replica la primera encuesta al respecto levantada en 2003.

Cinco de cada 10 entrevistados (47.7 por ciento) señalaron que el funcionamiento del sistema de justicia no es el idóneo y 22 por ciento ubicó en la corrupción el problema principal en su impartición.

Casi seis de cada 10 (55.8 por ciento) afirmaron que los derechos humanos se respetan poco o nada en México; la mitad valoró al amparo como medida de defensa legal poco efectiva frente al gobierno, y seis de cada 10 señalaron que los juicios orales mejoran poco o algo la impartición de justicia en el país.

La encuesta fue dirigida por Héctor Fix-Fierro, titular de la mencionada entidad universitaria; la coordinó Julia Flores, responsable del Área de Investigación Aplicada y Opinión de la misma, y contó con la participación de otros investigadores de Jurídicas, como Diego Valadés y Sergio López Ayllón.

## Otros resultados

La situación actual del país fue calificada como muy negativa por los entrevistados; siete de cada 10 expresaron que en relación con 2010 empeoró o sigue mal, y más de la mitad tiene perspectivas pesimistas para el próximo año. En 2003, la opinión tenía como referente el incremento de crímenes como el robo o el secuestro. Hoy en día, son la violencia generalizada y la delincuencia organizada.

En cuanto a la realidad política, casi la mitad de los participantes en 2003 y 2011 la describió como preocupante; uno de cada seis la calificó de peligrosa.

Siete de cada 10 personas aprobarían la convocatoria de un Congreso Constituyente para elaborar una nueva Carta Magna; cinco de cada 10 consideraron que la Constitución actual ya no responde a las necesidades del país, principalmente quienes tienen más escolaridad y viven en la región centro.

Asimismo, 36.3 por ciento consideró que los políticos son quienes violan más las leyes, seguidos de los policías, con 21.9 por ciento de opiniones desfavorables.

Seis de cada 10 encuestados están de acuerdo con la revocación del mandato presidencial, en caso de que el Ejecutivo infringiera la Constitución. En la misma proporción, valoraron que en ocasiones es "bueno" para el país que el Congreso de la Unión se oponga a las medidas del Ejecutivo; dos de cada 10 lo consideraron como "muy malo"; además, 51.7 por ciento calificó como positiva la mediación de la Suprema Corte de Justicia en conflictos entre los otros dos poderes.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas presenta los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional...



**Ocho de cada 10 entrevistados dijeron que la gente no está protegida contra el abuso de la autoridad.**

Nueve de cada 10 rechazaron ser investigados sin orden judicial en su hogar o ser despojados de sus documentos personales; dos de cada tres, a permitir que escucharan sus conversaciones telefónicas.

Para 57.1 por ciento de los encuestados, los diputados deberían autorizar al Presidente el uso de las fuerzas armadas para mantener la seguridad del país; 66.3 por ciento aseveró que un toque de queda ayuda o ayudaría en parte a reducir la inseguridad.

Ocho de cada 10 dijeron que la gente no está protegida contra el abuso de la autoridad, tanto en la encuesta de 2003 como en la actual.

Uno de cada tres manifestó temer más al robo con violencia, 27.2 por ciento le preocupó ser víctima del narcotráfico y dos de cada 10 expresaron su miedo al abuso de las fuerzas de seguridad pública.

En el rubro de confianza en actores políticos y sociales, en una escala de 0 a 10, las universidades públicas obtuvieron el promedio más alto, de 7.1 puntos, seguidos por el ejército y los maestros; mientras que los partidos políticos, los diputados y la policía ocuparon los últimos sitios de la escala.

Seis de cada 10 personas consideraron que los gobernadores y los presidentes municipales hacen "poco" caso al ciudadano, mientras que apenas más de la mitad cree que los jueces y magistrados incurren en la misma falta. En el caso del Presidente de la República y los legisladores, dicho porcentaje se reduce a menos de 50 por ciento.

## Reforma política

Al plantearse el escenario de una elección presidencial muy cerrada, cuatro de cada 10 entrevistados opinaron que debería declararse ganador al parti-

do con más votos; 31.1 por ciento consideró pertinente una nueva ronda entre los dos primeros lugares y 23.7 por ciento eligió el recuento de votos.

En el tema de la reelección, más de la mitad rechazó la posibilidad de reelegir al Presidente de la República, diputados, senadores, gobernadores o presidentes municipales.

Sobre la cuestión del Estado laico, casi seis de cada 10 personas expresaron estar "en desacuerdo" o "muy en desacuerdo" con que los ministros religiosos opinen de política durante sus servicios; 60 por ciento se opuso a la enseñanza de religión en escuelas públicas.

## Federalismo

Casi la cuarta parte de los encuestados cree que los gobiernos de los estados deberían quedarse con la mayoría de los impuestos; una tercera parte, que deben repartirse por fracciones iguales, mientras que uno de cada seis considera que debe ser el gobierno federal, y uno de 10, que los impuestos deben repartirse de forma proporcional.

La mitad cree que los servicios que otorga el gobierno no corresponden con lo que se paga de impuestos; 20 por ciento considera que sí, y 25 por ciento expresó que corresponden sólo en parte.

Cabe señalar que la encuesta—que está disponible en la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf>—se aplicó el mes de mayo a dos mil 208 personas de 15 años y más, en sus viviendas. Tiene un nivel de confianza de 95 por ciento, con un error máximo de más/menos 2.85 puntos porcentuales.

CRISTÓBAL LÓPEZ



CRISTÓBAL LÓPEZ

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como parte de las actividades para festejar el 60 aniversario de su fundación, organizó el Coloquio Logros y Retos del Brasil Contemporáneo.

Los participantes trataron los ejes del crecimiento económico, características culturales y políticas, estrategias gubernamentales y el papel de la nación sudamericana en el contexto internacional.

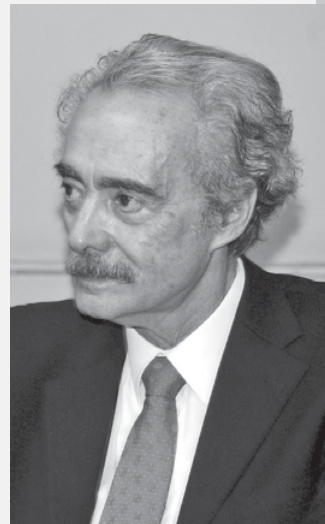
En la inauguración del encuentro, Fernando Castañeda Sabido, director de la mencionada entidad académica, afirmó que el modelo económico imperante explica la crisis civilizatoria actual. El mercado, como instrumento de integración, deja mucho que desear. La desigualdad social permanece, la exclusión crece y, en el caso de México, los índices de crecimiento económico de las últimas tres décadas son ínfimos.

#### Modelo económico y crisis actual

El marco a partir del cual pueden comprenderse la sociedad moderna de Brasil y el papel preponderante del Estado en su economía fueron las medidas impulsadas por la dictadura militar entre 1964 y 1984, aseveró el sociólogo brasileño Francisco de Oliveira.

A partir de 1989, añadió en la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad, el modelo económico sustentado en la regulación estatal fue sustituido por un diseño regido por las leyes del mercado. Entre 1995 y 2003, las medidas neoliberales alcanzaron su apogeo, hasta la elección presidencial ganada por Luiz Inácio Lula da Silva, refirió.

El doctor *Honoris Causa* por la Universidad Federal de Río de Janeiro subrayó que el exmandatario impulsó acciones para redistribuir el ingreso entre la población, mediante programas guber-



Fernando Castañeda, Francisco de Oliveira y Severo Salles. Fotos: Marco Mijares.

## Brasil, tema de coloquio en el 60 aniversario de Ciencias Políticas

### El crecimiento económico y las estrategias gubernamentales, asuntos centrales del debate

naméntales. El “gran acto de magia” es transformar la pobreza en activos financieros, dijo.

En general, agregó, el crecimiento económico mejoró la vida de la ciudadanía. En contraparte, en el proceso, la sociedad perdió la capacidad de intervenir en la dirección del país, por medio del voto e instituciones democráticas.

Sobre el diseño de las grandes directrices nacionales, destacó que los brasileños no participan. La na-

blecen para atender a esta población su situación empeora. Este es el enigma de una sociedad moderna donde no hay la producción de mercancías insertada en la globalización, lo que vuelve casi irrelevante la política y el Estado nacional, concluyó.

#### Democracia sin política

En esa nación, el tránsito a la democracia actual no significó la posibilidad de hacer política. El espacio del plura-

Brasil como México tienen la oportunidad de compartir experiencias, expresó.

#### Sociedad sin planeación ni regulación

En su oportunidad, Severo Salles, coordinador del coloquio, destacó que la política económica del gobierno brasileño se relaciona con la crisis económica actual, aunque no agota su explicación en la misma.

La sociedad dominada por intereses de mercado es incapaz de asegurar un equilibrio económico, no tiene planeación, regulación ni política anticrisis eficiente, puntualizó.

Al inaugurar el evento, el rector José Narro subrayó que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es una de las razones del orgullo universitario. Es una gran entidad, prosiguió, gracias a su pluralidad, nivel crítico, productividad y aportaciones, que demuestran su fortaleza. *g*

### El “gran acto de magia” es transformar la pobreza en activos financieros:

Francisco de Oliveira

ción está en un periodo de “intensa desmovilización”, que comenzó en la década de los 70 y creció en años posteriores con la reivindicación de la democracia, apuntó.

En Brasil, todos los programas se encuentran dirigidos a los pobres; no obstante, entre más proyectos se esta-

lismo fue ocupado por intereses constituidos y pequeños grupos de poder, opinó Rolando Cordera, profesor emérito de la UNAM, al comentar la plática del especialista brasileño.

La globalización no puede eliminar la importancia del Estado nacional y la política. En este aspecto, tanto



Según registros clínicos, la incidencia es mayor entre el sexo masculino.

# Por falta de oxígeno, la muerte súbita del bebé

Identifican grupo de neuronas que pueden ser resistentes a la hipoxia

**L**a muerte súbita del lactante (o muerte de cuna) no es una enfermedad, sino un síndrome que ha sido caracterizado por sus síntomas, no por sus causas. “En términos llanos, es el deceso de un recién nacido, comúnmente durante el sueño, que no puede ser explicado clínicamente por una autopsia ni por un análisis del sitio donde ocurre”, señaló José Fernando Peña Ortega, del Departamento de Neurobiología del Desarrollo y Neurofisiología del Instituto de Neurobiología, *campus* Juriquilla.

Estudios han establecido algunos factores de riesgo. El que la desencadena en la mayoría de los casos es la posición del niño al dormir. “Si bien no se conoce exactamente cuáles son las causas, hoy en día sabemos que está asociado a la incapacidad de los bebés para reaccionar ante la hipoxia (falta de oxígeno)”, explicó el investigador, galardonado con el Premio Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez 2010, en el área de la Salud, que otorga el Gobierno del Distrito Federal.

## Incidencia

Un individuo normal reacciona ante la hipoxia con la generación de un ritmo respiratorio particular llamado boqueo; sin embargo, algunos bebés presentan una reducción en esa capacidad. Es importante apuntar, dijo, que la mayor incidencia de casos de muerte de cuna ocurre a partir del primer mes de vida y hasta el sexto.

RAFAEL LÓPEZ

Entre los factores de riesgo se encuentran la hipertermia (aumento de la temperatura), el nacimiento prematuro y la exposición al humo del tabaco y a los opiáceos. “Los hijos de madres fumadoras o que estuvieron expuestos al humo del tabaco durante su gestación o en los primeros meses de vida, pueden ser víctimas”, indicó Peña Ortega.

Por otro lado, al contrario de lo que se piensa, inhalantes, alcohol, café, miel de abeja o malnutrición materna no tienen una relación fuerte con este síndrome, aclaró.

La investigación está a cargo de José Fernando Peña, del Instituto de Neurobiología

En el terreno de la mistificación, prosiguió, pudieran entrar los detectores de movimiento que se colocan en las cunas para saber si los pequeños dejan de moverse; su eficacia está en duda, ya que los bebés y los adultos se quedan quietos durante el sueño.

“En ciertas fases del sueño no hay movimiento; incluso, la respiración se detiene por algunos segundos y eso es normal, pero como el orga-

nismo humano tiene la capacidad de detectar la falta de oxígeno, si sucede echa a andar mecanismos que permiten recuperarla”, aseveró el investigador.

Así, todo parece indicar que una manera eficaz para prevenir la muerte súbita del lactante es acomodarlo boca arriba a la hora de dormir. “Con esta sencilla medida, impulsada mediante una campaña publicitaria, se redujo a la mitad la incidencia en Estados Unidos en la década de los 80”, comentó.

## Neuronas marcapaso

Ante la dificultad de precisar la etiología de este síndrome, Peña Ortega y sus colaboradores decidieron estudiar la capacidad de roedores recién nacidos para responder a la hipoxia con el boqueo.

“Tratamos de entender cuáles son los mecanismos neuronales involucrados en la generación de este ritmo respiratorio y de esta forma explicar por qué disminuye en algunos neonatos; asimismo, buscamos estrategias que permitan favorecer su generación”, abundó.

En la actualidad, el universitario y su equipo analizan las neuronas que originan los ritmos respiratorios. “Son del tallo cerebral y envían señales al diafragma, encargado de mover la caja torácica y los pulmones. Eso es lo que genera un ritmo respiratorio: inhalaciones y exhalaciones alternadas”.

## El estudio

Primero, en una preparación *in vitro* que contiene esas neuronas, los investigadores registran su actividad con técnicas de electrofisiología y de imágenes funcionales. De este modo, pueden ver cómo interactúan para dar paso a los ritmos respiratorios y cómo cambia su actividad en condiciones de hipoxia.

Luego, correlacionan los hallazgos *in vitro* y los datos de la actividad respiratoria de animales de laboratorio *in vivo*, para dar un sustento a la indagación y tenerla más o menos controlada.

Tras casi una década de estudio, Peña Ortega y sus colaboradores han identificado un grupo de neuronas especiales denominadas marcapaso (por su parecido con las fibras marcapaso del corazón), que pueden ser resistentes a la hipoxia y responsables de generar, por sí mismas, los boqueos.

Los investigadores concluyeron que la actividad de estas células depende de ciertas sustancias del cerebro conocidas como neuromoduladores, una de ellas es la serotonina. “Si se bloquea la acción de esta última en los receptores de las neuronas marcapaso, la actividad disminuye y ya no se producen los boqueos”, puntualizó Peña.

Según registros clínicos, la incidencia de muerte de cuna es mayor entre el sexo masculino. Pruebas de laboratorio con roedores indicaron que las hembras tienen mayor capacidad para resistir la hipoxia que los machos, con una similitud de casi uno a uno de lo que se ve en humanos. Por ello, estudiaremos esos mecanismos para saber cómo ayudar a los bebés varones, finalizó. *g*



**E**n medio del frenético ritmo de la contemporaneidad, agitado hasta la histeria por la vida aspiracional, llega un momento donde todo se detiene y surge una pregunta: “¿Qué estoy haciendo?” Como un retrato de ese instante, los alumnos de la generación 2007-2011 del Centro Universitario de Teatro (CUT) presentan *Idiotas contemplando la nieve*, de Alejandro Ricaño.

De acuerdo con Boris Schoemann, realizador de la puesta en escena, se trata

Con esta obra se titula la generación 2007-2011 del CUT; funciones, viernes y fines de semana

de “una deliciosa comedia amarga y agri-dulce que retrata bien la estupidez de los tiempos consumistas que vivimos”.

Como las escuelas de teatro generalmente estudian a los clásicos, y poco se trata a los autores contemporáneos, el director—al proponérsele este trabajo—tuvo que preparar previamente a los jóvenes de dicha generación con un taller de dramaturgia mexicana actual, para que los estudiantes conocieran a los autores más inquietantes de la escena y así seleccionaran la pieza.

Ésta, explicó en entrevista, presenta personajes comunes y corrientes con anhelos distintos que, al tratar de alcanzarlos, van tejiendo una comedia donde las historias entrecruzadas—como es común en cine y teatro—generan acontecimientos irreversibles que llegan a desatar la histeria.

#### Emociones encontradas

“Esta metáfora de idiotas contemplando la nieve se refiere al momento álgido en el que cabe detenerse por un instante y decir ‘¿qué estoy haciendo?’ (...) Es una obra que tiene un tono cómico y a la vez es patético. Jugar en el filo de esos dos tonos (...). Que te rías de las cosas estúpidas que cometen los personajes.”

Por ejemplo, en la trama hay una diputada cuyas prácticas recuerdan muchos ejemplos de la realidad nacional; también una señora a quien se le va la vida en su anhelo de comprarse una cafetera de 24 mil pesos; un cura pederasta que se encuentra con su deseo, y una mujer deprimida porque sus vecinas tienen baños mejores que el suyo y hace, por ello, cosas inverosímiles.

Sobre su obra, escribe Alejandro Ricaño: “Es una verdad dolorosa, ignoramos que

estamos jodidos. Si hasta hace algunas décadas el mundo burgués era inaccesible, los planes de crédito nos dieron un disfraz para pasar desapercibidos (...) desde entonces, me imagino, cometemos estupideces para satisfacer necesidades absurdas, con la esperanza de que un día sea suficiente, que un día nos sintamos plenos. Pero de sobra sabemos que no será así”.

#### Maduración escénica

Regresar al CUT tiene un significado especial para Boris Schoemann. Lo primero que hizo al

Para el director, un interesante reto ha sido ver cómo los personajes se narran a sí mismos, sin necesidad de que haya alguien externo, lo cual crea un nivel de dificultad mayor.

“La dramaturgia de Ricaño mezcla completa y abruptamente la narración escénica y el diálogo abierto. La idea es que veamos realmente el problema de cada personaje y que nos sintamos reflejados, pues ellos experimentan situaciones que a todos nos ha pasado.”

Dividida en escenas cortas, las historias se reflejan en el propio ritmo de la obra que

## Retrato del consumismo, en *Idiotas contemplando la nieve*



Historias entrecruzadas como en el cine.

llegar al Distrito Federal en 1999 fue dirigir *Los endebles* en este espacio universitario. A partir de ello, fundó una compañía con el mismo nombre, la cual ha sido una oportunidad de formación profesional para varias generaciones de actores en el Teatro La Capilla.

Tomar la batuta con ésta para que se titule representa un lujo, y a la vez un reto. “No estás dirigiendo únicamente, necesitas cuajar lo que aprendieron de tantos maestros, de tantas cosas que hicieron. Es propiamente un trabajo de creación de personaje muy fino, acumulando sus capacidades”.

En ese sentido destacó del grupo su carácter propositivo. Entre ellos hay algunos músicos y, de hecho, compusieron la música del espectáculo y tocan en vivo.

Debido a las dificultades intrínsecas de la comedia, era importante explotar las capacidades histriónicas y cómicas de los actores, aunque también la contención de éstas, y así lograr la verosimilitud. Asimismo, coordinar en escena el movimiento de 14 personas del elenco.

va mostrando el ascenso del encono, y la toma de decisiones cada vez más drásticas y absurdas.

Es apenas la segunda ocasión que se monta esta pieza teatral. ¿Cuál es el sello de la dirección de Schoemann? El tono: “Yo tengo una visión patética de la obra; es decir, tal vez el público sería menos, aunque su risa es más amarga. Espero, ya veremos”.

Los alumnos que actúan son: Ana Belén Aguilar, Intel Aparicio, Pedro de Tavira Egorola, Axel García, Rodrigo León, Carlos Alejandro Tavera, Adryana Marroquín, Génesis Orgaz, Elizabeth Pedroza, Sergio Rüed, José Juan Sánchez, Sofía Sylwin, Édgar Valadez y Emiliano Yáñez de la Mora.

*Idiotas contemplando la nieve* inició funciones en el Foro del Centro Universitario de Teatro, el 19 de agosto; los viernes, a las 20; sábados, 19, y domingos, 18 horas. Permanecerá hasta principios de diciembre. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

# Ciclos de conciertos de música contemporánea en el MUAC

Alternando con *Sonorama* y *Jazz y Degéneros*, se presentará el *underground* madrileño

Como parte de su Programa IndexMUAC, el Museo Universitario Arte Contemporáneo ha preparado conciertos de música con los ciclos *Sonorama* y *Jazz y Degéneros*, curados por Israel Martínez y Rubén Romero, respectivamente.

IndexMUAC, a cargo de Guillermo Santamarina, es un multiforo de trabajos multidisciplinarios, acciones performáticas, sonoras, cinéticas, audiovisuales y escénicas, resultado de la reflexión de artistas nacionales e internacionales, noveles y con trayectoria.

La columna conceptual de contenidos tiene como fundamento la labor de creadores vanguardistas y/o experimentales. Se trata de un programa semanal que da cuenta de la producción musical contemporánea en la Ciudad de México y en otros estados del país.

## Sonorama

Dedicado a artistas que nacieron, residen o trabajan fuera del Distrito Federal, *Sonorama* comprende cuatro conciertos de experimentación auditiva, desde la estridencia post-industrial y las paradojas de la música denominada *no wave*, hasta la resignificación del paisaje sonoro, pasando por la construcción a partir del *glitch* o error digital, los ritmos rotos y las guitarras nubosas.

El 27 de agosto abrirán este ciclo La Función de Repulsa y Huixtralizer. Integrada a finales de 1986 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, la primera de estas agrupaciones se define por su "no estilo", el cual traza una ruta por distintos puntos de la música subterránea: punk, post-industrial, electro, ruidismo, proto-techno y, por supuesto, varios perfiles del pop.

El 3 de septiembre actuará Proto Stalaktos, la nueva banda de Carlos y Marco Fierro, que mostrará su amor a géneros como death metal, punk, rock alternativo, noise, free jazz, classical, avant-garde, pop, hip-hop,

rap, grindcore, hardcore, electrónica y ambient. Y Lumen lab, que ha explorado distintos territorios con medios electrónicos, iniciando con post-industrial y *rhythmic noise*; a partir de 2002 ha transitado en la ambigua franja del IDM (música bailable inteligente, por sus siglas en inglés) fusionándolo con hip-



Lorelle Meets The Obsolete.

hop, electro, punk-hardcore y otras influencias callejeras.

Vegan Cannibal y Lorelle Meets The Obsolete darán continuidad al ciclo, el 22 de octubre. El primer grupo es el proyecto más reciente de Carlos Olvera, que imprime un sonido pop electrónico análogo basado en la improvisación de melodías ambientales que gradualmente llenan de una especie de euforia melancólica y optimista a la vez. Música lo-fi completamente espontánea. Por su parte, Lorelle Meets... ha creado un sonido espeso y, a la par, dinámico y compacto, cuya propuesta es un rock hipnótico de clara búsqueda sicodélica, bañado de distorsión y eco que remite al sonido un tanto *garage*, aunque más sofisticado.

El 12 de noviembre, Yair López cerrará con un concierto que explora los multicanales del paisaje sonoro que caracterizan a sus proyectos como *Paisaje sonoro del malecón de Puerto Vallarta*, en el que utiliza investigaciones del entorno para ge-



La Función de Repulsa.

nerar una narrativa musical a partir de estos registros. *O Diagonal*, composición basada en el centro de la ciudad de Guadalajara y su audio, así como algunos barrios de la misma, logrando mayor cercanía a una música experimental.

## Jazz y Degéneros

El ciclo reúne propuestas que destacan las cualidades teóricas y recursos de interpretación que han derivado del jazz y que, incluso, retoman elementos de las artes plásticas y performáticas.

Éste inició ya con las presentaciones de Chezmán, Tarek, La Supercosa y Rodrigo Grillasca (SCA), en las que se escucharon improvisaciones libres, jazz contemporáneo y experimentación sonora a partir de objetos cotidianos.

El 8 de septiembre tocará turno a No Soy y Raak. En palabras de sus propios integrantes, el primero es una fusión que han bautizado como *trance-groove* progresivo, nombre que implica una burla a ellos mismos y a la situación de la música, en la que se tiene acceso a todo y la mayoría de las veces esas pretensiones excesivas terminan por sonar a lo mismo.

Por su parte, Raak es un ensamble de ideas concretas y percepciones personales. La intuición es su principal forma de conexión y percepción de la música, usando estructuras de

composición y arquitectura de piezas cadenciales de diversos estilos o géneros inherentes al jazz, funk, blues, d & b, fusión, etcétera.

El 13 de octubre intervendrán LMP y Fermin Fortiz, joven talento que a sus 22 años se ha convertido en uno de los músicos más solicitados en la escena actual. Logra incorporar una mezcla de jazz y funk fusión, teniendo como prioridad la improvisación y el interplay entre los integrantes de su banda.

LMP (La Multiplicación de los Peces) es un quinteto contemporáneo con creaciones propias, nuevas visiones en la forma de hacer jazz, renunciando a los modismos y tabúes, y escurbando en los referentes actuales. Integra elementos de otras latitudes y otros géneros, alejándose de lo convencional.

El 10 de noviembre se presentará un colectivo de siete músicos que ejecutarán

lo que han denominado *Composiciones para Banda Eléctrica*, piezas que exploran la posibilidad de hacer música de cámara con instrumentos y técnicas de los géneros eléctricos contemporáneos: jazz, funk, ritmos latinos y rock.

Bang Bang Chicken Band y Maraakame cerrarán el 1 de diciembre. La primera agrupación explora las dinámicas entre el performance y el jazz contemporáneo. La otra banda hace referencia a los brujos huicholes. El maraakame es el cantor, chamán, médico, vidente, soñador y adivino. Su búsqueda sonora permanece y evoluciona con fuerza.

Los recitales de estos ciclos son a las 19 horas. Está a la venta un abono válido para seis presentaciones.

## Conciertos paralelos

Además de los referidos programas actuará el sábado 10 de septiembre Peculiars, el jueves 22 de septiembre, Joe from Wisconsin; los madrileños *underground* Pablo Pómez y Marieta Rabieta de Líneas Albies harán acto de presencia, el jueves 6 de octubre. El 10 de ese mismo mes participará el español Alberto Acina, y el 29 y 30 de octubre, otros grupos como parte del Festival Visiones Sonoras. El 5 de noviembre, Nohoch, y finalmente el 10 diciembre, la agrupación Lumínico.

Mayores informes al 5624-8761 y en [www.muac.unam.mx](http://www.muac.unam.mx). *g*

EDUARDO LOMAS





# Exitoso debut de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata

Es Harry Potter!, gritó emocionado un pequeño de apenas ocho años, cuando la novel orquesta tocó las primeras notas de la *Suite sinfónica de Harry Potter*, en su flamante estreno como conjunto el pasado domingo, en la Sala Nezahualcóyotl colmada de asistentes.

La versatilidad y frescura de los integrantes del ensamble y de su director, Rodrigo Macías, se reflejaron en la calidad musical de la agrupación, que cumplió desde el principio con uno de sus propósitos: cautivar al público joven.

En las butacas podía observarse a familias enteras que disfrutaban del concierto, sobre todo a jóvenes, quienes identificaban la melodía de sus películas favoritas como la *Suite sinfónica de Harry Potter* y *Selecciones de La guerra de las galaxias*, de John Williams, o la *Suite sinfónica de El señor de los anillos*, de Howard Shore, que conformaron un programa especial para la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata.

La primera parte estuvo integrada por *Adagio*, de Albinoni; *Entrada de la reina de Saba*, de Händel; *Las ruinas de Atenas* (fragmento), de Beethoven; *Marcha Pompa y circunstancia*



**Frescura y versatilidad.** Fotos: Barry Domínguez.

*número 1*, de Elgar; *Danzas húngaras números 5 y 7*, de Brahms, e *Intermezzo de La boda de Luis Alonso*, de Gerónimo Giménez.

## Pasión creativa

En el escenario, la mirada de los jóvenes iluminaba el gusto y la pasión de estar presentes ante miles de personas, lo que los hacía fundirse con su instrumento. En una de las primeras filas se pudo ver a uno de los violinistas afianzarse a la orilla de su asiento para dominar a su poderosa y melódica pieza de madera.

Como parte de su primer ciclo de conciertos, ofrecieron también una presentación en la Facultad de Medicina, y continuaron sus actividades el martes 23, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el miércoles 24, en la Facultad de Arquitectura; hoy jueves 25, a las 18 horas, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y cerrará el sábado 27, a mediodía, en el Anfiteatro Simón Bo-

lívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso. La entrada a los conciertos es libre, excepto en el Anfiteatro Simón Bolívar (50 pesos). *g*

HUMBERTO GRANADOS



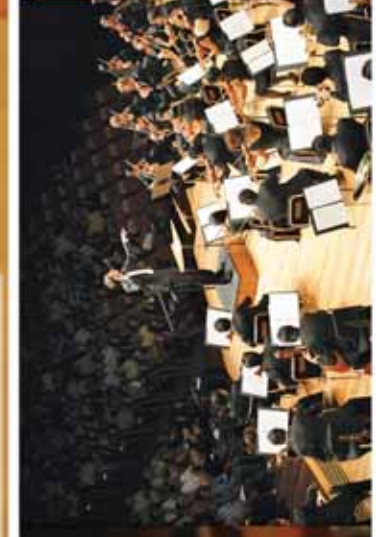




# FIESTA JUVENIL CON LA ORQUESTA EDUARDO MATA



Fotos: Barry Domínguez y Juan Antonio López  
Diseño: Alejandra Balas R.





# Llega a Tlatelolco el Festival Internacional de Cine Macabro

El Cinematógrafo del Chopo, otra de las sedes universitarias

Con el lema Diez Años Haciendo tus Pesadillas Realidad, el Festival Internacional de Cine Macabro llega a su décima edición y, por primera vez, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco recibe lo mejor del género.

Con propuestas de España, como país invitado; Estados Unidos, Francia, Canadá, Suecia, Argentina, Paraguay, Israel, Alemania, entre otros, Macabro inserta su programa en la oferta artística de la UNAM.

En entrevista, Edna Campos, directora general del festival, expresó su optimismo por la inclusión del recinto universitario en la lista de sedes de proyección. Aseguró que esto se debe a una necesidad por llegar a nuevas audiencias, sobre todo en la zona norte de la ciudad.

La programación está conformada en dos sentidos: por un lado, 18 largometrajes, 13 cortos nacionales y 18 internacionales; además, 56 filmes de diversas tendencias y propuestas provenientes de diferentes partes del mundo, con bajo y muy bajo presupuesto (B y Z).

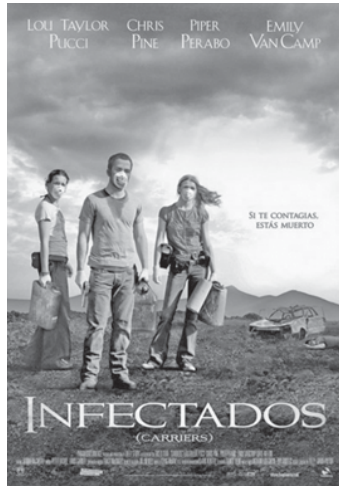
Las actividades en Tlatelolco concluirán el sábado 27, con dos funciones, a las 17 y 19 horas. Se proyectan películas como *El hombre que vio*



*llegar a Frankenstein*, de Ángel Agudo; *El retorno de Walpurgis*, del director español Paul Naschy; *Carne de tu carne*, del colombiano Carlos Mayolo; la cinta estadounidense *Chop*, de Trent Haaga, y *El último empleado*, del alemán Alexander Adolph.

Asimismo, hay funciones especiales con la presencia de Alejandro G. Alegre y Kapel Furma, realizadores de *Infectados* y *Pólvora negra*, respectivamente. Como eventos paralelos, presenta el libro de Cecilia Pego, *Terrora y Taboo*, y ofrecerá una conferencia Rodrigo Duarte.

Por otra parte, el Cinematógrafo del Chopo programó proyecciones hasta



el domingo 28. Destacó la retrospectiva Nick Zedd, Transgression Cinema (Cine Transgresor), con la presencia del director neoyorquino.

Amores bizarros, Historias de sexo, horror y explotación, Zombis al acecho, Vampiros, Relatos extraños y fantásticos, así como Amores viciosos son las categorías por temáticas tratadas en los programas de cortometrajes nacionales e internacionales que se exhiben.

También hay cine de horror en la Cineteca Nacional, Casa Regina, el Colegio Británico-Americano de México, el Centro Cultural del Bosque y algunas salas comerciales.

En cuanto a las sorpresas, Edna Campos comentó que Macabro incluye homenajes a Rafael Corkidi, con cintas como *Ángeles y querubines*, *Pafnuncio Santo* y *Auandar Anapú*, así como un acercamiento a la obra de horror de Ismael Rodríguez, de quien se conoce más su trabajo en la comedia ranchera junto a figuras como Pedro Infante y Jorge Negrete.

## Un género efervescente

Desde su inicio en 2002, el festival ha promovido, difundido y exhibido este tipo de cine, con especial interés en las producciones de corte independiente.

En sus nueve emisiones ha convocado a más de 70 mil espectadores que, según su organizadora, son personas muy informadas acerca del material nuevo. "Son fanáticos y conocen a directores, actores, incluso a la gente que hace los efectos especiales y los años de producción. Estas características representan para Campos y los programadores un reto, ya que no es fácil sorprender con novedades.

Respecto al momento que vive el género, la entrevistada opinó que el escenario es de gran efervescencia. Apuntó que, si bien la producción asiática es un referente, en términos del cine contemporáneo hay propuestas nórdicas como el filme de Thomas Alfredson, *Déjame entrar*. América Latina, agregó, está en este caso en vías de consolidación.

"En la actualidad los cineastas están más interesados por mirar hacia el cine fantástico", finalizó. Mayor información sobre la cartelera en [www.macabro.mx](http://www.macabro.mx)

JONATHAN SALDAÑA

teveunam

**Arquitecturas**  
*El convento de la Tourette*  
Arquitecto: Le Corbusier  
El convento de la orden de los dominicos, un lugar para estudiar, rezar y meditar. Diseñado por Le Corbusier, quien tuvo como religión a la arquitectura.  
Una serie del Canal ARTE.

**Jueves 25 · 22:30 h.**

**El mundo real: La ley en la ciudad del pecado**  
*La elección de Gladys (Parte 1)*  
Serie documental sobre controvertidos y hasta increíbles casos criminales en Las Vegas.

**Viernes 26 · 22:00 h.**

ESTRENOS

teveunam

Parábola presenta  
**AKASO**

**Video y pintura**  
Una serie de excepcionales documentales sobre los artistas del proyecto Akaso que forma la exhibición de obras de gran formato del Museo del Chopo. **Dirigida por Daniel Castro Zimbrón y producida por Pablo Zimbrón Alva.**  
**Un proyecto promovido por don Sergio Autrey.**

**Sábado 27 · 21:30 h.**

1910 | Edificio que albergó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia

www.tvunam.unam.mx  
www.cultura.unam.mx

CABLEVISION (Canal 411) SKY (Canal 255) Totalplay (Canal 265)  
y en el sistema de televisión por cable de tu localidad

**E**jemplo de interconexión entre ciencias y humanidades, la geografía es una disciplina dinámica que ofrece análisis de recursos naturales, características del territorio, conflictos agrarios, crecimiento de megaciudades, efectos del cambio climático, formas de ecoturismo y aplicación de tecnologías computacionales y satelitales para estudiar, dentro y fuera del planeta, territorio, distribución y población en los ámbitos local y global. Referente nacional desde su fundación en 1943, e impulsor de indagaciones

PATRICIA LÓPEZ



## Irasema Alcántara rindió su tercer informe de actividades al frente de la entidad

de vanguardia, el Instituto de Geografía (IG) se consolida con una planta académica de 50 investigadores, 31 técnicos académicos y nueve posdoctorados que en 2010 aumentaron su productividad, afirmó Irasema Alcántara Ayala, directora de la entidad universitaria, al rendir su tercer informe de actividades.

Ante el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, y de la comunidad del Instituto, Alcántara destacó que 78 por ciento de los académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Acompañada por las investigadoras eméritas María Teresa Gutiérrez de MacGregor (también doctora *Honoris Causa* por la Universidad Nacional) y Atlántida Coll, la titular del IG destacó que en esta instancia hay un equilibrio de género, con partes casi iguales de hombres y mujeres que trabajan en investigación y docencia.

### Labor

En 2010, la comunidad produjo 70 artículos originales en revistas especializadas, 19 libros, 78 capítulos en libros nacionales y 22 en internacionales, 133 mapas, 21 artículos *in extenso* y 24 informes técnicos. En promedio, se generó un artículo por investigador al año, y 4.1 productos de investigación por cada académico, añadió.

Además, se impartieron 158 cursos de licenciatura y posgrado, dentro y fuera de la UNAM, y se dirigieron 41 tesis (32 de licenciatura, cinco de maestría y cuatro de doctorado).

El año pasado se firmaron 17 convenios (cuatro académicos y 13 de servicios) que permitieron generar recursos extraordinarios para el IG y tener una vinculación directa con el sector productivo.

# Aumenta productividad el Instituto de Geografía



**Equidad.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

### Áreas de investigación

El Instituto está organizado en tres departamentos de investigación (de Geografía Económica, Física y Social), un Laboratorio de Análisis Geoespacial (Lage), una sección editorial y dos unidades de apoyo académico: la de Tecnologías de la Información y la biblioteca y mapoteca.

En el Departamento de Geografía Económica se indagan, entre otros, ordenamiento territorial, transporte, agricultura, abasto alimentario, volcanes y ecoturismo, geografía histórica, minería e industria petrolera.

En el de Geografía Física se investiga el funcionamiento del agua subterránea, vulnerabilidad costera, fragmentación de bosques, pago por servicios ambientales, geomorfología y estratigrafía volcánica, erosión de suelos, riesgos y prevención de desastres, percepción remota y sistemas de información geográfica.

En tanto, en el de Geografía Social se estudian asuntos asociados a la población, como geografía cultural, histórica, de la salud, del envejecimiento y de la juventud; asimilación económica del territorio; migración interna de México; interfase urbano-regional; cartografía temática, e historia de la geografía en el país.

En el Laboratorio de Análisis Geoespacial se desarrolla infraestructura de datos espaciales, percepción remota y monitoreo de la biodiversidad, modelos digitales de terreno, programación y creación de *software*, geoestadística y calidad de datos espaciales, manejo integrado de cuencas, geomática, oceanografía por satélite y evaluación de la susceptibilidad a deslizamientos en terrenos volcánicos, entre otros.

### Infraestructura

En 2010 se rediseñó la biblioteca, que con más de 35 mil títulos alberga la colección más completa del país en su ámbito, y que el año pasado aumentó su acervo con 445 libros. A esa cifra se suman más de 20 mil documentos que conforman su mapoteca.

Alcántara Ayala dijo que se actualizaron instalaciones y equipos informáticos, así como dos salas de cómputo, cada una con 30 máquinas y punto de red, que se utilizan para clases de licenciatura y posgrado.

Además, adelantó que se iniciará la construcción del edificio anexo en el actual terreno del estacionamiento, lo que permitirá ampliar la capacidad instalada.

En su oportunidad, Arámburo de la Hoz felicitó a la comunidad del Instituto por los logros alcanzados, e instó a redoblar el esfuerzo para el cumplimiento de nuevas metas. *g*



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**  
**Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)**  
**Convocatoria 2012**

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores, profesores de carrera de tiempo completo y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo con las siguientes

**Bases**

**Características de los proyectos:**

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:

a) **Proyectos de investigación:** Son aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.

b) **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Son aquellos que puedan conducir, entre otros, a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.

c) **Proyectos interdisciplinarios:** Son aquellos que desarrollen una línea de investigación interdisciplinaria, en los que se combinen de manera innovadora disciplinas y enfoques claramente diferentes.

d) **Proyectos de apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación** (antes IACOD). Tienen la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica.

2. Los proyectos de las modalidades a), b) y d) contarán con un responsable; los de la modalidad c), contarán con dos responsables de entidades académicas diferentes, y que corresponderán a cada una de las líneas disciplinarias del proyecto.

3. Los proyectos serán presentados por el responsable y en el caso de los proyectos interdisciplinarios por cualquiera de los dos responsables; en este caso, quien lo presente fungirá como el responsable de la administración del proyecto y enlace con la DGAPA. Los proyectos, en todas sus modalidades, pueden tener un corresponsable, con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.

4. Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos pueden participar otros académicos internos o externos a la UNAM, así como estudiantes de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.

5. Los proyectos en las modalidades a), b) y c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad d) tendrán una duración de dos años.

6. En el caso de la modalidad d) los directores de las entidades o dependencias deberán hacer explícito en la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las Dependencias Universitarias u otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente y, dado el caso, durante los dos años anteriores, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. Es requisito especificar en el momento de presentar la solicitud que el académico cuenta con una infraestructura mínima, para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

7. Los proyectos deben contar con el aval del director de la entidad o dependencia correspondiente.

**Responsables de los proyectos:**

8. Los responsables de las modalidades a) y b) y c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años). Los responsables dentro de la modalidad d) deberán contar con el grado de Doctor, tener al menos, un contrato con una categoría y nivel equivalente a investigador o profesor asociado "C" y no deberán haber excedido cuatro contrataciones por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

9. El responsable o los responsables cuyo proyecto tenga un corresponsable, podrán ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación.

10. En proyectos que no tengan un corresponsable, el director de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando el responsable se ausente por más de seis meses por estancia sabática o cualquier otra causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador, de no ser el caso, el proyecto será cancelado.

11. Los profesores y los investigadores no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Los corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

12. En el caso de la modalidad d) los responsables deberán tener un plan de trabajo, aprobado para su contratación, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

**Integración de los comités evaluadores:**

13. Los Comités Evaluadores de cada una de las cuatro áreas, estarán integrados por nueve académicos titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cuatro profesores y cuatro investigadores designados por el consejo académico del área correspondiente, y uno designado por el Rector.

14. Los miembros del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados.

15. Cada comité evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. En caso necesario y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la diversidad disciplinaria. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos en lo individual o en subcomités.

16. Los Comités Evaluadores de proyectos interdisciplinarios se conformarán en función de las características de los proyectos interdisciplinarios por miembros de los comités evaluadores de las áreas a las que correspondan los proyectos, quienes deberán tener experiencia en el trabajo interdisciplinario.

17. El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

18. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien funge como secretario.

#### **Evaluación y aprobación:**

19. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador al que correspondan:

a) De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes.

b) De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.

c) Interdisciplinarios, por los comités integrados al respecto.

d) De apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación, por el comité correspondiente al área que hayan solicitado.

20. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área.

#### **Criterios de evaluación:**

21. De los responsables y corresponsables:

a) Para las modalidades a), b) y c) productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad d), productividad académica durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.

b) Antecedentes académicos vinculados con el tema propuesto.

c) En caso de existir, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.

d) Para el caso de las modalidades a), b) y c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

e) Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

22. Del proyecto:

a) Calidad y originalidad.

b) Objetivos y metas propuestas.

c) Contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica.

d) Fundamentación de la solicitud financiera.

23. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.

24. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 13 de diciembre de 2011.

25. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. La solicitud se realizará en línea en la página de la DGAPA. El recurso será turnado al comité evaluador respectivo quien solicitará la opinión de dos expertos externos quienes emitirán una opinión, la cual será tomada en consideración por el comité evaluador.

26. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 15 días hábiles a partir del 15 de enero de 2012. Los resultados se emitirán durante los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen será inapelable.

#### **Renovación de los proyectos:**

27. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega y evaluación de un informe anual general presentado por el responsable, el cual debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

#### **Montos financieros:**

28. El monto anual para los proyectos de las modalidades a) y b) será de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de la modalidad c) será de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y de la modalidad d) será de hasta \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

29. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

30. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.

#### **31. Partidas autorizadas:**

182 Honorarios por servicios profesionales para apoyo académico

211 Viáticos

212 Pasajes aéreos

214 Gastos de intercambio académico

215 Gastos de trabajo de campo

218 Otros pasajes

222 Edición y digitalización de libros

223 Impresiones

231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso

243 Otros servicios comerciales (documentos y servicios de información)

248 Cuotas de inscripción

411 Artículos, materiales y útiles diversos

512 Equipo e instrumental

514 Equipo de cómputo

521 Libros

523 Revistas técnicas y científicas

531 Animales para rancho, granja y bioterio

731 Becas para alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación

32. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las especificaciones del *Manual operativo del PAPIIT* y a la *carta compromiso firmada por el o los responsables* y, *dado el caso, por el corresponsable* (los cuales se encuentran a su disposición en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx>).

#### **Solicitud de ingreso**

Las solicitudes de los proyectos de la modalidad d), serán presentadas a la DGAPA semestralmente. Las fechas se harán del conocimiento a través de *Gaceta UNAM* y la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo al formato especificado en la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Los profesores y los investigadores interesados en las modalidades a), b), c) y d) deberán ingresar su solicitud en (<http://dgapa.unam.mx>) en las fechas indicadas a continuación.

Para los académicos adscritos a institutos y centros, el sistema estará abierto del 29 de agosto al 19 de septiembre de 2011. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 19 al 23 de septiembre de 2011.

Para los académicos adscritos a facultades, escuelas y dependencias administrativas, el sistema estará abierto del 12 al 30 de septiembre de 2011. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 3 al 7 de octubre de 2011.

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar, para los equipos PC *Internet Explorer 8.X*, o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh*, *Safari 5.X*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X*.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 6016, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 o a ([papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx)).

#### **De los asuntos no previstos en las bases**

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas bases.

#### **Transitorios**

Primero.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación del proyecto.

Segundo.- La Iniciativa de Apoyo Complementario a la Realización de las Obras Determinadas (IACOD) se incorporará al programa PAPIIT, por lo que los proyectos de la IACOD que se encuentren vigentes antes de la publicación de la presente convocatoria, continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación de dichos proyectos.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de agosto de 2011**

**Dr. Dante Jaime Morán Zenteno**

**Director General**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**



# LINEAMIENTOS PARA LA REPOSICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES Y/O GRADOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Institución expedirá el título profesional o grado académico correspondiente a las personas que hayan concluido los ciclos profesional o posgrado y cumplido con las condiciones y requisitos que fijen los reglamentos respectivos.

Que los títulos profesionales y grados académicos que expide la Universidad son documentos públicos con validez en todo el territorio nacional y que deben ser repuestos o modificados en caso de extravío, deterioro o destrucción parcial, destrucción total, modificación de datos personales o modificación administrativa.

Que el artículo 34, fracción XIII del Estatuto General faculta al Rector, conjuntamente con el Secretario General, para expedir y firmar los títulos profesionales y grados académicos expedidos por la Universidad.

Que la Dirección General de Administración Escolar es una dependencia de la Secretaría General de la UNAM, que tiene como misión dar validez a los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje durante la vida académica de los alumnos en la Institución, desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios y le corresponde dirigir, coordinar y realizar las actividades de administración escolar en la Universidad, en base a la normatividad y a los requerimientos de servicio.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral Décimo Séptimo, fracción III del Acuerdo que Reorganiza la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el día 6 de febrero de 1997, la Dirección General de Administración Escolar, tiene a bien expedir los siguientes Lineamientos:

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las normas para la reposición de títulos profesionales y grados académicos expedidos por la UNAM.

2. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

a) **DGAE:** Dirección General de Administración Escolar.

b) **Documento judicial:** Escrito que contiene la sentencia del juez competente, donde se ordena la modificación del acta de nacimiento primigenia o el levantamiento de una nueva del solicitante a las autoridades correspondientes.

c) **Modificación administrativa:** Correcciones ortográficas, mecanográficas o del asentamiento de datos erróneos incorporados en el título profesional o grado académico.

d) **Modificación de datos personales:** Cambio de la información contenida en un título profesional o grado académico cuando en un proceso judicial sea rectificado el nombre y/o apellidos del solicitante, a través de la modificación o levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica.

e) **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

f) **Título profesional o grado académico:** Documento expedido por la UNAM, a favor del alumno que haya concluido los estudios correspondientes y demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con la Legislación Universitaria.

3. La UNAM, a través de la DGAE y previa solicitud de los interesados, repondrá el título profesional o grado académico en los siguientes supuestos:

- I. Deterioro o destrucción parcial;
- II. Pérdida;
- III. Destrucción total;
- IV. Modificación de datos personales, y
- V. Modificación administrativa.

4. El procedimiento para la reposición del título profesional o grado académico es el siguiente:

- I. Solicitar por escrito la reposición del título profesional o grado académico a la DGAE;
- II. Presentar las pruebas documentales correspondientes según el caso;
- III. Cubrir la cuota de recuperación, salvo en el caso de modificación administrativa, y
- IV. Cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.

La DGAE está facultada para solicitar cualquier información adicional del requirente en las oficinas de servicios escolares de la entidad que corresponda.

El material en el que se elaboren las reposiciones corresponderá al mismo que se eligió para el primer título profesional o grado académico (pergamino o papel *bond*) y la cuota de recuperación será determinada por la DGAE.

El interesado únicamente podrá solicitar hasta en dos ocasiones la reposición del título profesional o grado académico.

5. En caso de deterioro o destrucción parcial, el interesado deberá presentar ante la DGAE el título profesional o grado académico original o parte del mismo que permita su identificación.

6. Tratándose de destrucción total o pérdida, el solicitante deberá presentar acta que levantará en la Agencia del Ministerio Público correspondiente, en la que se haga constar dicha situación.

7. En el caso de modificación de datos personales, el interesado deberá acreditar el motivo del cambio mediante copia certificada de la resolución judicial que justifique este supuesto.

8. Las modificaciones administrativas se realizarán previo a la entrega del título profesional o grado académico de conformidad con lo siguiente:

a) Cuando haya sido expedido en pergamino no habrá necesidad de emitir uno nuevo, sino que se corregirá el mismo pergamino, y

b) Cuando haya sido expedido en papel *bond* deberá reponerse el título profesional o grado académico.

9. La DGAE en un término de 15 días hábiles posteriores a la solicitud, determinará la procedencia o improcedencia sobre la reposición del título profesional o grado académico.

La DGAE negará la reposición del título profesional o grado académico cuando el interesado no acredite alguno de los supuestos a que se refiere el numeral 3 de los presentes Lineamientos o no haya aportado las pruebas requeridas para cada caso.

10. La DGAE no repondrá el título profesional o grado académico en los casos de deterioro, destrucción parcial, modificación de datos personales o modificación administrativa, sin haber recibido previamente el título o grado académico original o la parte del mismo que permita la identificación del documento.

11. La DGAE llevará un registro de los títulos profesionales y grados académicos repuestos, donde especificará la razón de la expedición y la fecha en que se extendió el mismo, guardando la debida confidencialidad para proteger los datos personales de los solicitantes.

Los títulos profesionales o grados académicos que se repongan deberán contener al reverso del documento una anotación que indique que se trata de una reposición, así como el número de registro anterior.

12. La reposición del título profesional o grado académico por modificación de datos personales, se sujetará a las reglas siguientes:

I. El solicitante deberá entregar a la DGAE el título profesional o grado académico que se repondrá, salvo en los casos de pérdida o destrucción total;

II. En caso de que el primer título profesional o grado académico no se hubiese registrado ante las autoridades competentes, la DGAE podrá, a petición del interesado, realizar el trámite de registro correspondiente o bien el interesado realizará el trámite respectivo para la obtención de la Cédula Profesional, y

III. En caso de que el primer título profesional o grado académico se hubiese registrado ante las autoridades correspondientes, el interesado deberá acudir ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para tramitar el duplicado de la nueva cédula profesional con los nuevos datos personales. El interesado deberá solicitar a la DGAE el Certificado Global con los nuevos datos personales, cubriendo el costo que para tal efecto proceda.

Lo previsto en las fracciones II y III será aplicable a los supuestos establecidos en numeral 3 de los presentes Lineamientos.

13. El Rector y el Secretario General en turno, firmarán los títulos profesionales o grados académicos que reponga la DGAE.

14. La interpretación de los presentes Lineamientos quedará a cargo del Abogado General de la UNAM.

Los Lineamientos para la reposición de títulos profesionales y/o grados académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, fueron aprobados por el Director General de Administración Escolar el 22 de agosto de 2011 y ratificados por el Secretario General en la misma fecha.

**El Director General de  
Administración Escolar  
Dr. Isidro Ávila Martínez**

# Becas 2011-2012

PROGRAMA BECAS DE  
EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM

## bachillerato



La Universidad Nacional Autónoma de México, con aportaciones del Programa Bécalos de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México, y de la UNAM, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de bachillerato con alto desempeño académico, que por su situación familiar requieran apoyo económico.

Bajo estas consideraciones, el Comité Técnico del Programa BECAS DE EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM BACHILLERATO convoca a los estudiantes de bachillerato a participar en este Programa, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar inscritos cuando menos en el 5° año del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), o en el tercer semestre de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).
- Tener un promedio general mínimo de 9.00.
- Ser mexicano(a).
- Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$7,178.40).
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado. En caso de que el alumno cuente con algún beneficio equivalente, deberá renunciar a este apoyo para ser sujeto de asignación de una beca en este Programa.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

**SEGUNDA.** Para el ciclo escolar 2011-2012, el número de becas otorgadas estará en relación con los recursos disponibles.

**TERCERA.** La asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar, que se determinará a partir de la información que, bajo protesta de decir verdad, proporcionen los solicitantes. Esta información podrá ser verificada por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos con base en la documentación probatoria de los ingresos familiares que presenten los estudiantes y, en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadoras sociales, y
- La evaluación de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar.
- De acuerdo con la ubicación geográfica del plantel o el lugar de residencia, las becas serán asignadas en primera instancia a los alumnos que vivan o estudien en un plantel ubicado en el Estado de México.

**CUARTA.** La beca consiste en un apoyo de \$1,000.00 pesos mensuales, que se pagan a través de tarjeta bancaria. Se otorgarán 12 apoyos que cubrirán el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.

**QUINTA.** Los alumnos que deseen solicitar su ingreso al Programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

### OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Los aspirantes interesados en participar en el programa deberán ingresar al portal del becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) ([www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)) para posteriormente, acceder a la liga "Solicitud de Nuevo Ingreso"; proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- El período de recepción de solicitudes de ingreso al Programa será a partir de las 09:00 horas del lunes 22 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 2 de septiembre. Este período es **IMPRORROGABLE**.
- El Comité Técnico del Programa dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el lunes 26 de septiembre en la Gaceta UNAM, a través de los medios de difusión de cada plantel y del correo electrónico del alumno.
- El Sistema de Consulta de Resultados y los listados de beneficiarios estarán disponibles en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa (COE) de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), en su página electrónica ([www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)), en el portal del becario ([www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)) y en la página oficial del Programa Bécalos ([www.becalos.com](http://www.becalos.com)).
- Los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
  - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa Becas de Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato para el ciclo escolar 2011-2012.
  - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica y que su ingreso es igual o inferior a cuatro salarios mínimos mensuales.
  - Recoger la tarjeta bancaria y firmar el acuse de recibo de la misma.
- En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de agosto de 2011

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA  
BECAS DE EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM BACHILLERATO



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORIENTACIÓN  
Y SERVICIOS EDUCATIVOS





## BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2011 – 2012

### CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la Cláusula número 96 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la Cláusula número 91 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2011-2012.

#### REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

#### PROCEDIMIENTO

- El registro de solicitudes se realizará a partir de las 9:00 horas del día 26 de julio y hasta las 14:00 horas del 26 de agosto de 2011.
- Los aspirantes deberán llenar el formato de solicitud de beca, disponible en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx).
- Al concluir la captura es indispensable imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2011 – 2012, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
  - ✓ Acta de nacimiento.
  - ✓ Comprobante de inscripción en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
  - ✓ Constancia de estudios en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
    - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar: Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior emitido por autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
    - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar: Historia académica o constancia de estudios emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, del último ciclo escolar (2010-2011). Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
  - ✓ Acta de Matrimonio, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
  - ✓ Comprobante de ingresos del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
  - ✓ Reconocimientos académicos (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.

#### ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 26 de julio y hasta el 26 de agosto de 2011, de acuerdo con lo siguiente:

Personal académico,  
personal universitario no sindicalizado  
y público en general:  
OFICINAS DE LA AAPAUNAM  
Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, D. F.  
C. P. 04510

Personal administrativo  
sindicalizado:  
OFICINAS DEL STUNAM  
Calle Centeno No. 145  
Col. Granjas Esmeralda,  
Delegación Iztapalapa, México, D. F.  
C. P. 09810

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet citada anteriormente el 11 de octubre de 2011.

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa, y en las fechas y lugares especificados, se cancelará automáticamente.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE BECA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EFICIENCIA TERMINAL DEL  
POSGRADO UNIVERSITARIO**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los Programas de Posgrado a que postulen a los egresados de maestría y doctorado del periodo escolar 2011-2, para participar en el **Programa de Fortalecimiento a la Eficiencia Terminal del Posgrado Universitario**. Este programa tiene como:

**Objetivo**

Fortalecer la eficiencia terminal de los Programas de Posgrado a través de un estímulo económico para los alumnos que obtengan el grado desde el 8 de agosto de 2011 y hasta el 27 de enero de 2012.

**Bases**

1. Las coordinaciones de los Programas de Posgrado presentarán por oficio a los graduados propuestos por los Comités Académicos correspondientes, que cumplan con los requisitos que establece la presente convocatoria, ante la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado, únicamente en las siguientes fechas:
  - **30 de septiembre de 2011.**
  - **11 de noviembre de 2011.**
  - **27 de enero de 2012.**
2. Las coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán ingresar a la página WEB: <http://www.posgrado.unam.mx/fortalecimiento2011-2>, y seleccionar a sus candidatos siguiendo las instrucciones señaladas en el sistema.
3. Deberán subirse al sistema en formato pdf los siguientes documentos de los alumnos: historia académica y acta de examen.
4. El incentivo para los graduados consistirá en un apoyo económico de \$ 24, 228.00 (Veinticuatro mil doscientos veintiocho pesos) para los de maestría, y de \$ 32,304.00 (Treinta y dos mil trescientos cuatro pesos) para los de doctorado.
5. Las solicitudes serán revisadas en términos del cumplimiento del requisito especificado en esta convocatoria y de los recursos presupuestales disponibles.
6. Los resultados se darán a conocer 30 días hábiles posteriores al ingreso de la documentación completa en el sistema y la entrega del oficio correspondiente a la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado.
7. El sistema estará habilitado a partir del 19 de septiembre del año en curso.

**Requisitos**

Los egresados deberán haber concluido como alumnos regulares en el semestre 2011-2 el 100% de los créditos de la maestría o el 100% de las actividades académicas del doctorado y haber obtenido el grado correspondiente en el tiempo estipulado en esta convocatoria.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, D. F., 22 de agosto de 2011**

**DRA. GLORIA SOBERÓN CHÁVEZ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los Programas de Posgrado que no cuenten con evaluación externa vigente ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a postular alumnos inscritos de tiempo completo para participar en el Programa de Becas para Estudios de Posgrado correspondiente al periodo lectivo del semestre 2012-1.

### Objetivo

Fortalecer la calidad de los programas de posgrado para que puedan ofrecer becas de manutención a sus alumnos de dedicación exclusiva para cursar los estudios de maestría o doctorado.

### Condiciones generales

- I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para estudios de posgrado en la UNAM.
- II. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas, serán evaluadas y postuladas por los Comités Académicos de los Programas de Posgrado.
- III. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritos en las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.
- IV. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni estar comisionados con goce de sueldo.

### Bases

1. Los programas de posgrado deberán presentar por escrito a los candidatos ante la Coordinación de Estudios de Posgrado únicamente el día **19 de septiembre**, atendiendo las Reglas de Operación del Programa de Becas de la UNAM.
2. Los candidatos deberán registrar su solicitud del **22 de agosto al 2 de septiembre** en la página WEB: <http://www.posgrado.unam.mx/becas2012-1> y seguir las instrucciones señaladas en el sistema.
3. Los documentos de los alumnos deberán subirse al sistema en formato PDF.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, D. F., 25 de agosto de 2011

**DRA. GLORIA SOBERÓN CHÁVEZ**

### REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

#### Características de las becas

1. Los programas de posgrado podrán ofrecer becas de manutención a los alumnos inscritos en sus planes de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse de forma exclusiva a la realización de sus estudios.
2. Los programas de posgrado deberán considerar únicamente a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.
3. El monto de la beca de manutención equivale a 4.5 el salario mínimo general diario y vigente para el Distrito Federal en el caso de la maestría, y de 6.0 para el doctorado.
4. Los candidatos no podrán participar en dos programas de becas para el mismo fin simultáneamente.
5. Las coordinaciones de los programas de posgrado podrán solicitar un monto adicional de \$500, para los alumnos inscritos en alguna de las entidades académicas participantes que se ubiquen en campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México), si demuestran su cambio de residencia a la entidad federativa de que se trate.

#### Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada plan de estudios.
7. Los candidatos a beca pueden participar en cualquier semestre de su plan de estudios, y su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten al alumno para concluirlo.

#### Requisitos

8. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - a. Estar inscrito en un plan de estudios de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno regular y de tiempo completo.
  - b. Cumplir con un promedio mínimo de 8.0 en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso. En caso de tener una calificación inferior a 8.0 en los estudios antecedentes, se considerará el promedio recuperado durante sus estudios de posgrado sin evaluaciones negativas y ser postulado por el Comité Académico.
  - c. En el caso del doctorado el haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas y ser postulado por el Comité Académico.

- d. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

#### Instancias responsables

9. Los comités académicos de los programas son los cuerpos colegiados encargados de evaluar y postular las solicitudes de los aspirantes de beca ante la Coordinación de Estudios de Posgrado.
10. Las coordinaciones de los programas de posgrado son las instancias encargadas de proporcionar al alumno toda la información relacionada con las becas.
11. La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM es la instancia de gestión que organiza la vida académica de cada programa de posgrado de la UNAM y cumple con las demás atribuciones que señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado, definidas en el Título IV, Capítulo III, arts. 54 y 55.

#### Permanencia de los becarios

12. Los programas de posgrado podrán postular a becarios mientras no cuenten con registro vigente ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
13. Las becas se otorgarán únicamente por el periodo establecido en el plan de estudios respectivo para los alumnos de dedicación exclusiva. En el caso de licencia por gravidez o embarazo, el estatus del becario lo definirá el Comité Académico del posgrado correspondiente.
14. Para que los Comités Académicos o subcomités recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:
  - a. El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.
  - b. La acreditación de todas las actividades académicas comprometidas en su plan de trabajo semestral.
  - c. La evaluación favorable del tutor y/o del comité tutor, según el caso.
  - d. La dedicación exclusiva a los estudios de posgrado.
  - e. El promedio mínimo de 8.
  - f. Inscripción al semestre inmediato que cursará.
  - g. Informe de las actividades de apoyo académico reportadas por el alumno.
  - h. El cumplimiento de las demás obligaciones señaladas en el numeral 16 de estas reglas de operación.
15. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que las Coordinaciones de los programas de posgrado realicen el informe correspondiente de los becarios a la Coordinación de Estudios de Posgrado al término de cada semestre escolar.

#### Obligaciones de los becarios

16. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:
  - I. Realizar sus estudios en los tiempos definidos en el plan de estudios en el que está inscrito y para el cual se otorgó la beca.
  - II. Cumplir con un promedio mínimo de 8 y no obtener NA o NP en las evaluaciones semestrales.
  - III. Conservar durante todos sus estudios la dedicación exclusiva cumpliendo con las cuatro horas de actividades de apoyo avaladas por el Comité Académico del Programa de Posgrado.
  - IV. Informar a la Coordinación del posgrado en el que está inscrito, cualquier circunstancia que afecte su situación como becario.
  - V. Entregar el informe final al término del periodo asignado a la Coordinación del posgrado en el que está inscrito.
  - VI. Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

#### Cancelación y terminación de las becas

17. Las becas terminarán:
  - I. Cuando el becario ha cumplido con el objeto de la misma.
  - II. Cuando el becario realice un cambio de institución o de programa de posgrado a otra institución de educación superior del país o del extranjero.
  - III. Por haber omitido o falseado información o presentado documentación apócrifa durante el proceso de asignación o del desarrollo de la beca.
  - IV. Cuando el becario renuncie expresamente por escrito a los beneficios de la beca.
  - V. Cuando el becario cometa una falta a la Legislación Universitaria.
  - VI. Por incumplimiento al presente Reglamento y las demás disposiciones legales o administrativas aplicables.
  - VII. Cuando el becario se encuentre privado de su libertad por sentencia que haya causado estado, sin derecho a la conmutación de la pena.
  - VIII. Por fallecimiento del becario.

#### Otros

18. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

#### Transitorio:

**PRIMERO:** Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 21 y 24

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PATRONATO UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**



**A LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA :**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran artículos y productos con aquellas personas que cuentan con la licencia para explotar las marcas y así evitar que personas no autorizadas comercialicen productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 5622-6363 o 5622-6364.

<http://www.patrimonio.unam.mx>

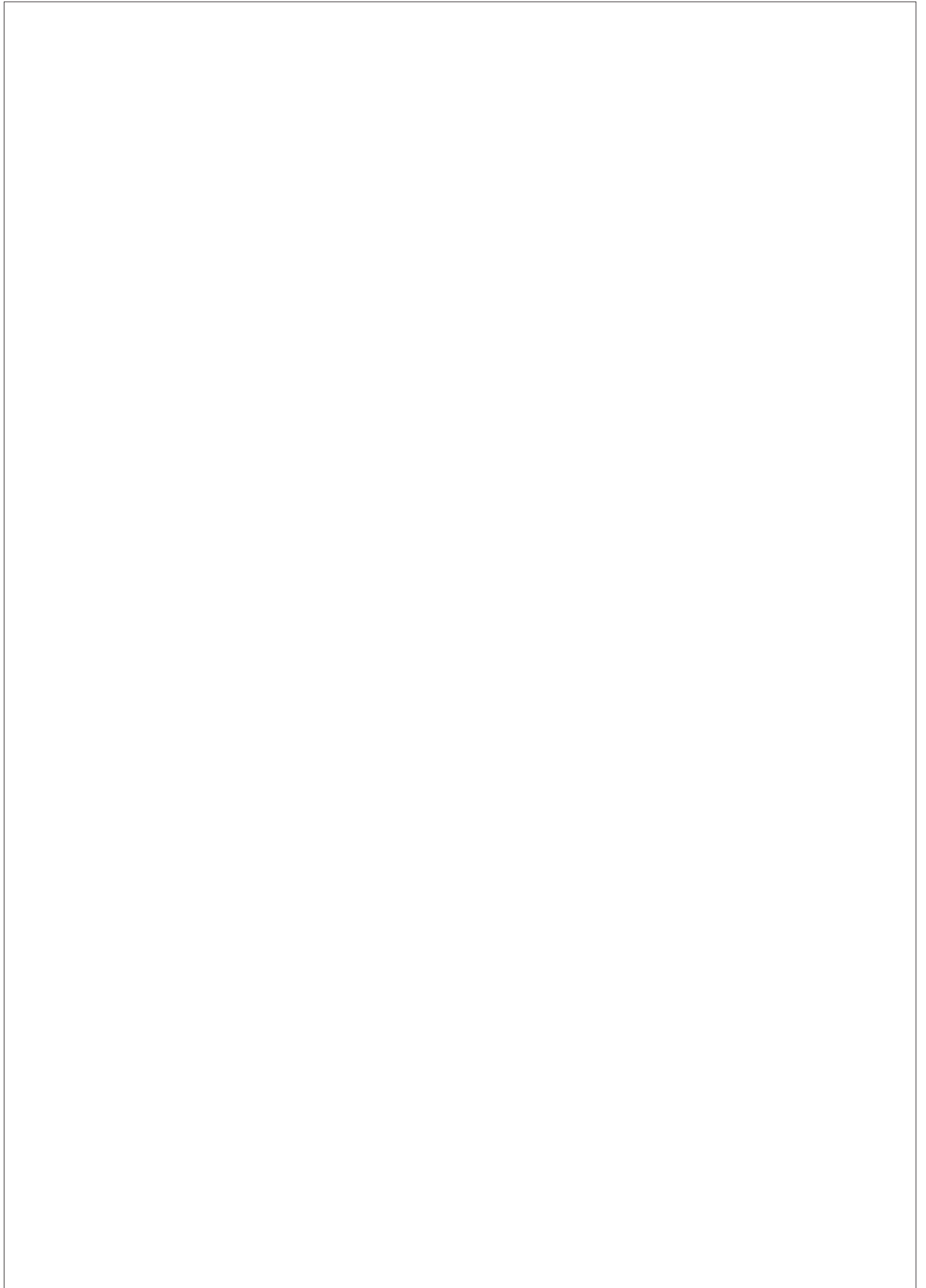
**ARTÍCULOS DEPORTIVOS:**

<b>NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE</b>	<b>PRODUCTOS</b>
JORDINI SPORT HNOS. Ana Luisa Briseño Rodríguez y/o Gervasio Zavala Morales Tels.- 5641-6644 y 55 3069- 0937	Bata de laboratorio, bermuda, bufanda, chaleco, chamarra, gorra, juego de pants, mochila, playera y suéter.
WORLD MAREST SPORT Margarita Estela Muñoz Delgadillo Tel.- 5738-0098	Bermuda, chaleco, chamarra, juego de pants, playera y short.
GUDMAR Gumesindo Javier Gudiño Martínez Tels.- 5691-7251, 5613-3179	Chamarra, gorra, juego de pants, playera y short.
ZEYAN Y CIA, S.A. DE C.V. Rodolfo Yañez López Tels.- 5648-7504 y 5361-6475	Bufanda, calceta o teen, chaleco, chamarra de piel, juego de pants, playera y suéter.
GRUPO DALLOU - ZHARPA Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado Tels.- 5687-4236 y 9180-2230	Juego de pants, playera, short y traje de baño.
HIDGUI SPORT Eufemia Coronel Ortega Tel.- 5571-5362	Chamarra, juego de pants, playera y short.
SPORT TOTAL Rafael Reséndiz Ramírez Tel.- 5619-8008	Bufanda, gorra, juego de pants, pañalera y/o mameluco y playera.
RICARDO ANTONIO CAMPOS SOLARES Tel.- 01 777 2882 812	Gorra de natación, juego de pants, playera, short y traje de baño
XPERMA Juan Durán Luna Tels.- 2616-1180 y 5781-7547	Playera.

**ARTÍCULOS VARIOS**

INDUSTRIAS HERSAMEX S.A. DE C.V. Juventino Hernández Sánchez Tels.- 5767-7856 y 5767-7953	Broqueles y/o aretes, charolitas conmemorativas, cucharas, dijes, llaveros, mancuernillas, pins y pulseras en acero inoxidable.
TERESA JARQUÍN JARQUÍN Tels.- 5584-7244 y 3874-0762	Balón de fútbol americano, cola, cojín, diadema, llavero de terciopelo, pulsera de tira bordada y guante.
EL PUMA DE ORO Ma. Guadalupe Reyes Ibarra Tel.- 5648-1360	Agenda y pluma.
NOE JACINTO DÍAZ Tel.- 5115-0120	Calcomanía.
MARIA LUISA PORTILLO CARRILLO Tel.- 5539-1474	Bata y filipina
SALVADOR REYES CONTRERAS Tel.- 5323-1739	Parches de tela bordados





# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Arquitectura

\*\*\*

La Coordinación de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE INVESTIGADOR TITULAR "B" DE MEDIO TIEMPO NO DEFINITIVO en el Área Historia, con Núm. de Registro 19031-28 y sueldo mensual de \$9,598.15.

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Exposición escrita sobre: La conservación patrimonial mesoamericana y su impacto en la arqueología, arquitectura, paisaje y urbanismo, en un máximo de 20 cuartillas.
- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: La conservación del Patrimonio Mesoamericano Prehispánico en cualquiera de sus áreas culturales.
- Interrogatorio sobre el proyecto.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (6 tantos).
- Copia del acta de nacimiento.
- Constancia de estudios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el Área de Diseño Arquitectónico del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, con número de registro 36749-34, con sueldo mensual de \$14,072.05.

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Seminario de Área de Diseño Arquitectónico: Psicología y Diseño Arquitectónico del Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura.
- Exposición escrita sobre: La conducta del usuario en el Diseño Arquitectónico, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "La sintaxis del espacio abierto como herramienta para el estudio del comportamiento, complementando la orientación espacial desde un enfoque psicoambiental con análisis estadístico y modelo matemático".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (6 tantos).
- Copia del acta de nacimiento.
- Constancia de estudios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de agosto de 2011  
El Director  
Arquitecto Jorge Tamés y Batta





## Rumbo a los Paralímpicos

“Fue una experiencia increíble, es la segunda ocasión en la que pude participar, aunque no fue como la pasada, porque asistieron países como Japón, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, entonces mis resultados fueron más de lo que esperaba. Esta competencia fue, incluso, de mayor nivel al que tendrán los Juegos Paralímpicos Panamericanos de Guadalajara”, explicó orgulloso el deportista auri azul.

Y es que de los nadadores que compitieron en Canadá, muchos buscaron un boleto a Londres 2012, porque este certamen fue clasificatorio a los Juegos Paralímpicos. La valía de lo logrado por Sánchez Martínez se incrementa si consideramos que él regresó a justas de alto grado luego de una operación en la nariz, la cual lo marginó de cualquier tipo de competencia como la Parolimpiada Nacional de este año, al estar fuera poco más de un mes.

Para un nadador estar inactivo tantos días afecta directamente en sus tiempos; sin

# S E R T E R T E R E S

El nadador auri azul obtuvo cinco primeros lugares y tres segundos en el selectivo para Londres 2012

“**L**o que te propongas lo vas a lograr, no existe el no puedo, todo es actitud. Primero tienes que hacer algo por ti y por tu cuerpo, para que después lo hagas por el país”. Con esa mentalidad, el nadador de la Prepa 5 Gustavo Sánchez Martínez viaja a cada competencia a la que es invitado y regresa siempre con resultados más que sobresalientes.

EMILIANO ALVARADO

En esta ocasión, el tritón auri azul de la categoría S-4 (grado de su discapacidad), dominó la competencia llamada Pan Pacific, realizada en Edmonton, Canadá, que culminó a mediados de este mes, al agenciarse cinco primeros lugares y tres segundos, certamen donde participaron potencias mundiales de la disciplina como Japón y Australia.

Los cinco primeros puestos los consiguió en las pruebas de los 50, 100 y 200 metros libres, donde actualmente es el tercero mejor del mundo; en los 50 pecho, así como en el relevo de los 200 libres, al lado de sus compañeros Enrique Pérez, Arnulfo Castorena y Juan Ignacio Reyes.

Las pruebas de los 150 metros combinados, 50 dorso y el relevo de los 200 combinados fueron las competencias donde Gus se colocó en el segundo sitio.

Llegará en buen nivel a los Nacionales sobre Silla de Ruedas

## Dominio de Gustavo Sánchez en el Pan Pacific de Canadá



Sobresaliente. Fotos: Rocío Rodríguez.

embargo, para Gustavo Sánchez no hay imposibles y rápido pudo ponerse en forma y recuperar los registros que tenía. Esto es valioso para el tritón de 17 años porque le servirá para llegar a buen nivel a los Nacionales sobre Silla de Ruedas, que se celebrarán a mediados de septiembre en San Luis Potosí, y por supuesto al momento primordial en este año: los Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011.

“Trataré de repetir los mismos resultados que alcancé en el Pan Pacific, aunque desafortunadamente una de las pruebas donde soy récord panamericano no se va a realizar en Guadalajara por no haber participantes, aún así representaré con orgullo a la UNAM y a México”, aseveró Sánchez Martínez.g





# Pumas Acatlán obtiene dos trofeos en americano

Las escuadras de las categorías infantil e infantil AA de Pumas Acatlán obtuvieron el campeonato y subcampeonato, respectivamente, de la Temporada 2011 de la ONEFA, luego de reñidos encuentros sostenidos con Centinelas del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

El Estadio Joaquín Amaro, casa de Centinelas, fue el escenario donde se definió el partido de la final infantil, en el que ambos equipos demostraron la fortaleza que los caracterizó a lo largo de la temporada. Los locales iniciaron el juego ofensivo con éxito, ya que en la primera serie colocaron los primeros seis puntos en el marcador.

Sin embargo, no fue suficiente para intimidar a la escuadra puma de Naucalpan, ya que como respuesta el mariscal de campo y corredor Luis Ángel Olvera logró acarrear el ovoide hasta las diagonales en dos ocasiones antes del medio tiempo.

En la segunda mitad los auriazules siguieron con su buena racha colocando los números en su favor para dejar el marcador final 26-6 y así arrebatarle el título de invicto a Centinelas.

## Subcampeones

Por otro lado, el conjunto acatlense de categoría infantil AA también enfrentó al de Guardias Presidenciales pero ahora en casa. Sin embargo, tras un gran partido no pudieron remontar el marcador y se quedaron con el subcampeonato.

La primera mitad fue liderada por la escuadra local con la anotación del corredor Alejandro Castañeda, quien logró llevar el balón hasta las diagonales y así conseguir los primeros puntos.

No obstante la ventaja, la escuadra universitaria no supo mantener esa situación, lo que aprovechó

Campeón en la categoría infantil y subcampeón en infantil AA de la temporada 2011 de la ONEFA



Fortaleza, característica en toda la temporada. Fotos: David Méndez/FES Acatlán.

Centinelas para lograr los 14 puntos que le dieron la victoria.

Fernando Pietrasanta, entrenador en jefe de Pumas Acatlán, dijo sentirse orgulloso con los resultados, pues consideró que ambos conjuntos son campeones, ya que al llegar a una final no es fácil. Por ello, exhortó a los jugadores a seguir preparándose con base en la disciplina. *g*

DAVID MÉNDEZ/FES ACATLÁN



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario Administrativo

**Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

## Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,359



# XI Feria del Empleo UNAM

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo



eres alumno  
de los últimos semestres  
egresado de licenciatura  
o posgrado de la **UNAM**

regístrate  
[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)

**7 y 8 de septiembre de 2011**  
9:30 a 17:00 horas  
Estacionamiento para  
Aspirantes, Av. del IMAN s/n  
Ciudad Universitaria

#### Informes

- Servicio de Bolsa de Trabajo de tu Facultad o Escuela
- Centro de Orientación Educativa (COE)  
Círculo Escolar entre las Facultades de Arquitectura  
e Ingeniería frente a las Islas, C.U.



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS



PATROCINADORES